Año XXIX — Madrid, sábado 27 de junio de 1914 — Núm. 1,860

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCION
Madrid, un mes, 1 peseta.—Provincias, trimestre, 2.—Extranjero, 10.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION
TELEFONO .403 — Fuentes, 4. — APARTADO, 257

ANUNCIOS
Cuarta plana, 30 céntimos línea; tercera plana, noticias, 2 pesetas línea.
Reclamos 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

CULTIVO DE REVOLUCIONARIOS

Existía anteayer la creencia de que el Gobierno renunciaba á presentar, por ahora, el proyecto de ley disponiendo la construcción de la segunda escuadra. El ambiente general, hostil á ese ruinoso despilfarro de la hacienda pública; el eco de las protestas contra la guerra de Marruecos y todas sus consecuencias; la escasa concurrencia de diputados al Parlamento; otros detalles, en fin, hacían pensar, y no sin fundamento, que se cerrarían las Cortes sin que esa ley fuera presentada.

Las cosas han variado. Ayer ha vuelto el Sr. Dato de La Granja y se han desvanecido los optimismos; el jefe del Gobierno debe haber sido objeto en ese viaje de una intuición clarividente y viene dispuesto á sacar adelante la segunda escuadra; la Prensa de anoche dice que el presidente ha empezado una serie de entrevistas con los jefes de las minorías para predisponerlos en favor del proyecto, sin olvidar lo de que es un deber patriótico el aprobarlo, ya que es consecuencia de compromisos internacionales adquiridos anteriormente, etc., etc.

No nos sorprende. Había de suceder y lo esperábamos. Lo mismo nos da una fecha que otra. Tan odioso nos parece ese proyecto de ley en junio como en octubre. Acaso sea mejor que se presente ahora, precedido y seguido de esas otras vergüenzas que se llaman impuesto sobre el azúcar, impuesto sobre la sal, subvención á la Exposición de Industrias Eléctricas, aumento de circulación fiduciaria.

Va á ser ésa la labor de un Gobierno á la inglesa en su primera etapa parlamentaria. (Primera, suponiendo que llegue á una segunda.)

Así se cultiva el campo de la revolución. Estar casi aplazada la presentación de ese nefasto proyecto y súbitamente llevarlo al Parlamento, al volver de La Granja el presidente, es tan significativo, que por sí solo basta para aumentar la cifra de los que estiman la revolución como único remedio para las desdichas que sufre España.

Nos place ver las cosas tan claras. Hemos de aprovechar esto para hacer ver al pueblo el origen de todos los males que sufre.

Con estos hechos van concretándose cada vez más enérgicamente las responsabilidades de cuanto determina la ruina de la Nación; cada día se personaliza más esa responsabilidad, y los ciudadanos españoles sabrán quién es su verdadero enemigo.

Las clarividentes intuiciones, complicadas con un vergonzoso olvido de la dignidad por parte de los gobernantes, van á producir la revolución salvadora.

No pierdan un minuto los amantes de la revolución.

El escandaloso negocio de la escuadra

Actitud de los jaimistas.

«El Correo Español» de anoche anuncia que la minoría jaimista del Congreso consumirá un turno en contra del escandaloso negocio de la escuadra y que la minoría del Senado hará otro tanto.

Y después añade estos juicios, que estimamos muy razonados:

«La minoría tradicionalista del Congreso consumirá un turno en contra, y nuestros representantes en el Senado imitarán su conducta.

Combatimos este plan ruinoso, que con tanto entusiasmo el Gobierno apoya, por entender que los barcos que construye Vickers no resuelven ninguna necesidad nacional ni son una garantía para la defensa de la Patria. Porque nos hemos convencido de que en esta lenta construcción de grandes buques, después de haber gastado más de 4.000 millones, allá en el año 1920 tendríamos una escuadra diez veces inferior en unidades á la de Italia y constituída por barcos que las grandes potencias navales habrán arrinconado ya. Porque sabemos que resulta una burla inicua colocar á España en 1914 y 1917 acorazados del tipo «Brennus», que data del 1906, cuando el arte naval de guerra evoluciona por completo de año en año, y porque somos partidarios de una escuadra defensiva de torpederos y sumergibles, que con el artillado de costas completaría un plan de salvaguardia nacional muy completo y veinte veces más económico que esos saldos que nos construye la Casa Vickers. Y, finalmente, nos oponemos al proyecto de la segunda escuadra porque sabemos que se debe á una imposición de Inglaterra que ultraja la dignidad española.

Si no tuviésemos todos estos motivos, lo combatiríamos también, porque sabemos que los buques de Vickers, además de los defectos que antes señalamos, resultan un 40 por 100 más caros de lo que deberían ser, y porque conocemos indicios que casi nos permiten asegurar que no hay en las negociaciones para la captación de voluntades en favor del proyecto de la segunda escuadra, una ética muy escrupulosa.

El hecho de que se pongan en juego la presión inglesa y el dinero inglés en favor del negocio, impone á nuestro españolismo y á nuestra honradez periodística la obligación de combatirlo.»

Al pie de un grabado de un periódico monárquico:

«Nuestra acción en Africa.—El teniente coronel de estado mayor Sr. Capablanca recibiendo una confidencia en el zoco de monte Amú. El confidente es el famoso cabo Muley Ahmed Ben Brahin, que ahora presta excelentes servicios en la campaña y antes fué un terrible bandolero, que llegó á tener pregonada su cabeza.»

Comentario nuestro:

¿Son hombres como Muley Ahmed los que busca España de colaboradores en la misión civilizadora que, al decir de los monárquicos, le ha asignado Europa?

EN LA CAMARA ITALIANA

Una sesión borrascosa

(POR TELÉGRAFO)

La obstrucción.

ROMA 26.—La sesión de ayer en la Cámara de Diputados duró desde las diez de la mañana á las diez de la noche, sin interrupción.

El Gobierno pretendía sacar adelante los proyectos financieros frente á la obstrucción de los socialistas, y los incidentes ruidosos estuvieron como á la orden del día.

Los diputados se insultaron y hasta se golpearon en medio de un gran tumulto.

El diputado Chiesa rompió una de las urnas que se utilizan para las votaciones, y

Los periódicos, para protestar contra tales ha sido privado por el presidente de asistir á cinco sesiones, como correctivo.

escándalos, sólo publican sucintas reseñas de las sesiones, á excepción de los periódicos socialistas «Avanti!» y «Laboro», que sobreponen el interés del público en cuestiones que tanto le afectan.—C.

La huelga agrícola

(POR TELÉGRAFO)

DE SEVILLA

En Lebrija y Cabezas de San Juan.—Solución de la huelga en Utrera.

SEVILLA 26.—El paro se extiende más cada vez en el término de Lebrija, donde

La situación es por momentos más insostenible.

Otro tanto ocurre en Cabezas de San Juan. Los huelguistas, que son numerosísimos, han acordado el boicot á los trabajadores de Los Palacios, que no han secundado la huelga y á los cortijeros que no han aceptado las bases.

En Utrera ha tenido feliz término el conflicto, después de una reunión en el Ayuntamiento, á la que asistieron Comisiones de obreros y patronos, las autoridades y la Junta de Reformas Sociales.—C.

DE CADIZ

Gravedad de la situación en la zona de Bornos.—Prisiones á diestro y siniestro.—Petición de refuerzos.—Excitación y temores.

CADIZ 26.—Son cada vez más intranquilizadoras las impresiones que se tienen de la huelga en Bornos y su zona, donde están comprendidos los importantes pueblos de Arcos y Villamartín.

La huelga se extiende considerablemente y la intransigencia patronal se acentúa, pues los cortijeros se ven apoyados por la fuerza pública y se niegan á atender á los obreros.

Entre éstos reina grandísima agitación, aumentada por las prisiones que á diestro y siniestro se efectúan. Sólo en Bornos fueron presos ayer 43 huelguistas.

Los alcaldes de dichos pueblos han pedido fuerzas de caballería é infantería, y el gobernador ha telegrafiado al ministro con el mismo objeto.

Ocurre lo de siempre: que á peticiones justísimas de los sufrido campesinos se responde con la presencia de los civiles.

Hay temores de que se perturbe el orden en aquella comarca, pues las vejaciones y atropellos que se cometen contra los huelguistas provocan gran excitación de ánimos.

Por el más fútil pretexto se detiene á mujeres y hombres, y uno ha sido ya entregado á la autoridad militar, acusado del gravísimo delito de insulto á la guardia civil.

En Espera sigue la huelga.—En Medina se ha solucionado.

Ha surgido otro vez la huelga en la villa de Espera, siendo la causa el no haber cumplido los patronos sus ofrecimientos.

En Medina han accedido los cortijeros á conceder el jornal solicitado, que es de siete reales y un potaje diario, cesando la huelga.

La situación en Jerez.—Un mitin.—El boicot contra un labrador.

De Jerez dicen que la situación es la misma que en anteriores días.

Los huelguistas han celebrado un mitin monstruo, acordando persistir en la huelga y desechando el manifiesto repartido por los patronos exponiendo las condiciones de trabajo.

En el mercado de abastos se produjo enorme escándalo, oponiéndose los huelguistas á que las mujeres compraran en los puestos de carne que son propiedad de los labradores hermanos García Santos, á quienes han declarado el boicot.

Témense desórdenes en vista de cómo se hallan los ánimos.—C.

Educar al pueblo, llevar la luz á sus cerebros, enderezar sus corazones hacia el ideal, combatir el oprobio, eso es noble y humano: ese es el deber del periodista honrado.

SPENCER

«L'Humanité» sigue progresando

El último balance de tirada del gran diario socialista de Francia, «L'Humanité», es altamente satisfactorio.

En poco más de un año su tirada casi se ha duplicado. Tiraba en enero de 1913 cerca de 84.000 ejemplares; hoy tira más de 150.000.

En París ha llegado á vender 40.000 ejemplares diarios, y entre París y el Sena, más de 60.000. Al comenzar el año que corre vendía en París y el Sena, 46.328. En 1913 la venta oscilaba en 15 y 16.000 ejemplares.

Las suscripciones han crecido en la misma proporción. En 1913 tenía 4.586; en enero de 1914 subían á 12.392, y hoy, á 13.411.

El rápido avance de «L'Humanité» es consecuencia, más aun que del progreso de las ideas socialistas en Francia, de la actividad y de los sacrificios que hace el Partido, y, en primer término, todos sus directores sin excepción. Aquellos camaradas, comprendiendo que el diario es indispensable para la vida y progreso del Partido, hacen toda suerte de esfuerzos por contribuir á dotarle de vida propia é independiente.

En el ejemplo de «L'Humanité», y de lo que se ha hecho y se hace para que pueda codearse con los diarios más importantes de la burguesía, tenemos mucho que aprender los socialistas españoles.

El capitalismo quiere armamentos; el Socialismo, escuelas.

El capitalismo quiere buques de guerra; el Socialismo, casas para obreros.

El capitalismo prepara la guerra; el Socialismo lucha por la paz.

El capitalismo mantiene al obrero en la pobreza y enriquece al holgazán; el Socialismo enriquecerá á los obreros y hará trabajar á los holgazanes.

El capitalismo divide á la humanidad en clases enemigas entre sí; el Socialismo abolirá las clases y establecerá la fraternidad universal.

¡Obreros! Se quiere gastar en barcos 324 millones de pesetas.

Vosotros, por ser los productores de la riqueza, sois los que, en definitiva, subvenís á estos dispendios, y estáis más obligados que ninguna otra clase social á levantar vuestra enérgica protesta contra la nueva felonía que el régimen quiere perpetrar.

Esos 324 millones de pesetas representan muchísimas jornadas vuestras de trabajo; emplear ese dinero en barcos de guerra es tanto como entregar á los plutócratas interesados en ese negocio el fruto de vuestro esfuerzo.

Hay que oponerse á que el dinero que se precisa para escuelas y para abrir nuevas fuentes de riqueza se despilfarre en buques que, por el momento, sólo aprovechan á los accionistas de la Casa constructora, y que en el porvenir no han de rendir tampoco ninguna utilidad á las clases explotadas.

Por no servir, ni servirán para defender á España, pues esa escuadra, que es más que suficiente para precipitar la bancarrota económica de la Nación, es, por sus escasas fuerzas, incapaz para defender la integridad patria de las agresiones que quieren realizar las grandes potencias.

Es una escuadra, obreros, que sólo tiene poder ofensivo contra la misma España, porque la impone cargas que la Nación, exangüe, agotada por la guerra criminal de Marruecos, no puede soportar.

¡Obreros! ¡Ciudadanos todos, á la protesta! Hay que salvar á la Nación acabando con la necedad imperialista, que la conduce á la ruina y al deshonor, que la lleva á una tragedia más dolorosa aun que la de 1898.

CONGRESO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

APRUÉBASE LA CONDUCTA DEL COMITÉ NACIONAL

Hoy se discutirá la ponencia de cuestiones agrícolas.

Décima sesión

Preside Julián Besteiro, actuando de secretarios José Guerrero y Marcial Martínez.

Léense actas de sesiones anteriores, siendo aprobadas, con aclaraciones de Sánchez, Pereira, Pelegino, Castillo, Barrio, Besteiro, Fernández Mula, Angulo, Cordoncillo y Llaneza.

Son las tres y media de la tarde.

Nuevas credenciales.

El compañero ANGUIANO, de la Comisión de credenciales, da cuenta de las últimas recibidas, y que se refieren á los compañeros siguientes:

Manuel Cordero, Panaderos, de Chipiona.

José Maeso, carpinteros de Vélez-Málaga.

Manuel del Valle, panaderos de La Carolina.

Después hace ANGULO algunas aclaraciones.

Nueva discusión del fallo en el asunto de Ríotinto.

Léese de nuevo la proposición que, firmada por 43 delegados, concreta cuál debe ser la votación de este asunto, y de que ya dimos cuenta.

También se leen algunas enmiendas á dicha proposición y una adición á la misma.

SABORIT dice que en vista de la importancia de las enmiendas y de que las votaciones habrán de ser nominales, que se comience en este momento la discusión definitiva.

Mateo NOTARIO cree lo contrario que Saborit, y el Congreso se muestra conforme con lo propuesto por Saborit.

LARGO CABALLERO y LOPEZ BAEZA exponen cómo debe hacerse la discusión.

SABORIT abunda en lo dicho por Largo Caballero.

BESTEIRO dice que lo que se debe acordar es si se desglosa la aprobación de la conducta del Comité nacional de la de los directores del Sindicato de Ríotinto y del nombramiento de una Comisión que vaya á Ríotinto á estudiar cómo se encuentra aquella región.

LOPEZ BAEZA y MEANA intervienen en el debate, y éste interpreta el alcance de una de las enmiendas.

Vicente BARRIO llama la atención del Congreso para que se fije en lo que va á resolver con su votación.

Explica cómo ya no puede averiguarse nada más en cuanto á la conducta del Comité nacional y el del Sindicato de Ríotinto, y agrega que como también se ha discutido si procede ó no practicar el sabotaje, la Comisión ya no podría emitir dictamen en los extremos anteriores.

LARGO CABALLERO dice que lo referente al nombramiento de la Comisión es un asunto distinto al debate planteado como consecuencia de la gestión de ambos Comités.

LLANEZA insiste en lo dicho por Caballero, afirmando que lo del nombramiento de la Comisión es una cuestión distinta.

LOPEZ BAEZA explica lo que se persigue con el nombramiento de la Comisión, interviniendo también VALMAYON.

LARGO CABALLERO expone de nuevo qué se debe votar, á fin de que varios compañeros no insistan en involucrar la cuestión.

BESTEIRO aconseja á los congresistas que acepten el desglose de las enmiendas de la parte relativa al nombramiento de una Comisión.

Así se acuerda, después de una votación, y se lee la primera enmienda, que trata de que se apruebe la conducta del Comité nacional; pero que no recaiga acuerdo en cuanto á los delegados del Sindicato de Ríotinto, sino hasta que llegue el Congreso de Mineros.

LARGO CABALLERO hace ver la contradicción que existe en la citada enmienda, porque ¿dónde se va á discutir la gestión de las secciones sino en este Congreso?

Pablo CERVERA recomienda la forma en que debe hacerse la discusión, y el Congreso acepta lo propuesto por Cervera y solicitado por FERNANDEZ MULA.

SABORIT interviene para determinar la forma de discusión.

SASTRE defiende su enmienda á la proposición, y expone las relaciones del Sindicato de Ríotinto con la Federación de Mineros, y cree que si recae fallo contra los delegados de Ríotinto cuando se celebre el Congreso de mineros los delegados de éste prejuzgarán su conducta.

LLANEZA dice que el ejemplo presentado por Sastre no tiene relación con el caso de la Sociedad de Panaderos candealistas de Madrid y la Federación de Panaderos.

Insiste en que se debe juzgar en este Congreso si tiene razón el Comité de la Unión General ó el Sindicato de Ríotinto.

Rectifica SASTRE y dice que se debe aceptar su enmienda, porque todos han reconocido que el Comité de la Unión ha obrado bien.

LLANEZA pregunta cómo durante los tres días transcurridos no se le ha ocurrido á Sastre presentar la cuestión como ahora lo hace.

Después de realizada una votación fué desechada la enmienda antes mencionada, y se pasa á discutir otra, en la cual se pide que la cuestión se subdivida en tres partes.

VALMAYOR la defiende y dice que aunque él ha de votar aprobando la gestión del Comité nacional, no puede, sin embargo, votar en contra de los delegados de Ríotinto, porque éstos han declarado que, si escribieron palabras ofensivas para el Comité, fué en momentos de desvarío.

Continúa Valmayor defendiendo á los delegados de Ríotinto, insistiendo en que desea que se deje á salvo la honorabilidad de los compañeros del Comité nacional de la Unión.

León MEANA habla en contra de la enmienda que se discute.

Expone que si se reconoce que el Comité de la Unión hizo bien, explícitamente se declara que los delegados de Ríotinto hicieron mal.

Afirma que, á pesar del acuerdo, eso no quiere decir que se deje solos á los obreros de Ríotinto, sino que el Congreso demuestra con su intervención que se interesa bastante por ellos.

VALMAYOR rectifica y expresa al Congreso cuál es el alcance de la enmienda y qué es lo que él dijo antes.

MEANA rectifica igualmente, explicando cómo ha de entenderse el significado del sabotaje y cuándo y en qué condiciones ha de emplearse.

Después de hecha la votación fué desechada también dicha enmienda.

Léese una tercera enmienda referente á que la gestión del Comité sea aprobada, y que se nombre una Comisión que estudie cómo se halla Ríotinto y que redacte una memoria.

El extremo referente al nombramiento de la Comisión queda retirado.

ANGULO defiende dicha enmienda, exponiendo los razonamientos que el asunto le sugiere.

LARGO CABALLERO habla en contra, y lamenta que no esté presente López Baeza para que se entere de por qué el Comité se opone á la admisión de la enmienda.

Combate la enmienda, que cree inadmisible para las prácticas democráticas de la Unión, por pedirse en ella que no se haga público el acuerdo que recaiga en cuanto á los delegados de Ríotinto.

Dice á Angulo que es en este Congreso donde ha de resolverse la cuestión, por afectar lo sucedido á todas las secciones de la Unión, con objeto de que sirva el acuerdo de norma de conducta para lo sucesivo.

TORRALVA BECI declara que los firmantes de la proposición no admiten la enmienda y que la sostienen íntegra.

Contesta á Angulo que precisamente por el espíritu público y porque la opinión pública está pendiente del Congreso es por lo que es necesario que el acuerdo sea bien concreto y claro, para que nadie pueda decir que en el Congreso se ha hecho un pastel.

Rechaza que el acuerdo contra los directores del movimiento de Ríotinto vaya contra los obreros de esta región, porque así demostraremos—agrega—que no les abandonamos y que deseamos no les sigan conduciendo por caminos perjudiciales para su emancipación.

Hace un elogio de la táctica de la Unión General de Trabajadores, deseando sea la que adopten los obreros de Ríotinto, para así dar la batalla á la Compañía.

Rectifica ANGULO palabras que dice le han atribuído Caballero y Torralva.

LARGO CABALLERO, al rectificar, expone lo que propuso anteriormente, contestando con brevedad á Angulo y á Torralva.

Este último rectifica, insistiendo en que el acuerdo debe ser claro y concreto.

Tomás ESPAÑA y Eusterio TARRERO presentan una proposición incidental, defendiéndola aquél, en la cual se hacen aclaraciones á la proposición principal.

BESTEIRO dice á los proponentes que es una nueva enmienda lo que desean.

CABALLERO lee de nuevo la enmienda, en la forma que ha quedado redactada, siendo tomada en consideración.

La citada enmienda pasa á ser proposición, en lugar de la ya publicada.

FERNANDEZ MULA da cuenta de la situación en que ellos se encuentran, y afirma que el Sindicato no está conforme con la proposición, porque se nos coloca—dice—en la situación de que dejemos la dirección de aquel Sindicato.

Sostiene que es necesario que antes de juzgarles vaya á Ríotinto una Comisión que estudie cómo está el Sindicato.

Defiéndese de los cargos que le han hecho Llaneza y Largo Caballero.

Dice á los delegados que demuestren cuándo no se han atenido en Ríotinto á la táctica de la Uión General, exceptuando—agrega—lo referente al sabotaje.

Afirma que cuando pase algún tiempo los delegados rectificarán su criterio en cuanto á la gestión de ellos.

LARGO CABALLERO contesta á Fernández Mula, insistiendo en que á los compañeros del Comité se les ha calumniado.

Rechaza la afirmación de que existen ídolos, porque esa es la mayor ofensa para la clase trabajadora.

Agrega á Mula por qué no asistió en un período de tiempo á las sesiones del Comité, diciendo cómo una de las noches que acudió á cumplir sus deberes dejó á un hijo suyo de cuerpo presente en su casa.

Dice que para él es una cuestión secundaria que sigan los mismos compañeros al frente del movimiento de Ríotinto, sino que allí se acaten y adopten los procedimientos y acuerdos del Congreso.

Antonio SERRANO, delegado de Ríotinto, declara que él creía sinceramente que el Sindicato no se había apartado nunca de la táctica de la Unión.

Sostiene que la huelga de allí se desarrolló con arreglo á lo estatuído por la Unión, y expone las circunstancias por que atravesó dicho conflicto.

Dice que la cuestión principal allí consiste en sostener ellos el Sindicato contra las intenciones de la Compañía, que trata de deshacerlo.

BARRIO dice á Fernández Mula que no se trata de desautorizarles para que sigan al frente del movimiento, sino de que cumplan y acaten los acuerdos que, respecto á táctica, recaigan en el Congreso.

LLANEZA explica el alcance de unas palabras antes expuestas por él, agregando que si no las aprueban los mineros asturianos dimitirá su cargo.

Luis FERNANDEZ expone el trabajo administrativo que existe en el Sindicato de Ríotinto, por tener implantados servicios de mutualismo médico-farmacéutico.

TORALVA BECI hace algunas aclaraciones, diciendo que los firmantes de la primera proposición la retiran si reforman la enmienda más en armonía con el espíritu de la proposición.

Léese de nuevo la enmienda y se realiza la votación, que dió el siguiente resultado:

Votación en pro, 54 delegados; en contra, ninguno, y 15 abstenidos.

Así, pues, á continuación damos la enmienda, que, considerada como una proposición, se da por resuelto el asunto de Ríotinto:

«Considerando que los representantes del Sindicato de Ríotinto han retirado todas las frases ofensivas que al Comité de la Unión General habían dirigido en distintas comunicaciones;

Considerando que al aprobar la conducta del Comité de la Unión se desaprueba implícitamente la de los compañeros directores del Sindicato de Ríotinto y los procedimientos hasta ahora allí empleados, proponemos se redacte la proposición que se discute en la siguiente forma:

«Se aprueba la gestión del Comité de la Unión General de Trabajadores en los conflictos de Ríotinto.»

Se acuerda que lo referente á si procede ó no nombrar una Comisión que vaya á Ríotinto á estudiar cómo se desenvuelve allí la organización, se deja para la sesión próxima.

Se eligen secretarios para la misma á Lucio Martínez y Victoriano Tío.

Y se levantó la sesión, siendo las siete y veinte minutos de la tarde.

Undécima sesión

Preside el compañero Julián Besteiro, actuando de secretarios Victoriano Tío y Lucio Martínez.

Son las diez menos cuarto de la noche.

Se da lectura al acta de la sesión novena, que es aprobada, con ligeras aclaraciones de Torralva y Angulo.

Proposición sobre el asunto de Ríotinto.

Léese una proposición en la que se pide el nombramiento de una Comisión de cinco camaradas de provincias que vaya á Ríotinto á estudiar la verdadera situación en que se halla allí la organización obrera en todas sus manifestaciones.

Defiéndela Enrique FERNANDEZ, justificando las razones en que se apoyan los proponentes para pedir el nombramiento de la Comisión.

Agrega que dicha Comisión servirá, además, para dar satisfacción á todos los congresistas, incluso á los de Ríotinto, informando cuál es el estado de aquella región.

LARGO CABALLERO expresa su disconformidad con el nombramiento de esa Comisión, porque ello significaría que quienes han votado anteriormente lo habían hecho de una manera inconsciente.

Cree que lo necesario es dejar un espacio de tiempo prudencial para ver si aquellos compañeros han modificado su conducta, y en caso de que persistieran en su actitud, entonces la Unión General, y el Comité nacional en su nombre, sabría adoptar los procedimientos que creyera oportunos para encauzar aquel movimiento.

Adrián GARCIA habla también en contra del nombramiento de dicha Comisión, diciendo que es preciso dejar que se normalice aquel movimiento, y que nadie, con su presencia allí, pueda ser considerado como que va á desautorizar á los directores del movimiento.

LARGO CABALLERO insiste en su anterior punto de vista en cuanto á que la Comisión fuera allí inmediatamente, y concreta su opinión en que se autorice al Comité de la Unión para cuando lo crea procedente envíe allí á quienes él crea necesario.

Suspéndese la discusión de la anterior proposición, y léese otra, con carácter urgente, de los compañeros de Ríotinto, en la que, después de algunos considerandos, expresan á los delegados que han acordado retirarse del Congreso, en vista de la solu-

ción dada al asunto en la sesión anterior, y, además, por la circunstancia de haberse acordado hacer pública dicha solución.

SABORIT plantea, como cuestión previa, que no se discuta dicha proposición de los delegados de Ríotinto, y menos cuando al decir que se van del Congreso amenazan, á juicio de Saborit, con una disidencia.

LARGO CABALLERO protesta de las afirmaciones de los representantes de Ríotinto y dice que el Congreso no podría hacer otra cosa que darse por enterado.

Califica de pretensiones ilusorias las frases de los delegados de Ríotinto, y dice á éstos que no son ellos, sino los mineros, los que, en último término, resolverán sobre quiénes hayan de dirigirles.

Enrique FERNANDEZ dice que los proponentes retiran la proposición respecto al nombramiento de la Comisión antes aludida.

EGOCHEAGA dice que se retiran del Congreso por haber acordado publicar los considerandos de la enmienda con que se ha dado por terminado el asunto, y que no les importan nada las manifestaciones que contra ellos hagan los delegados.

Agrega que el otro motivo por que se retiran es por haber juzgado la conducta del Sindicato de Ríotinto sin juzgar antes la de la Federación de Mineros.

Termina diciendo que no cree oportuno dar más explicaciones al Congreso, y que él seguirá trabajando por la organización.

Se acuerda quede terminado el debate y que no se discuta nada más sobre el asunto de Ríotinto.

PEREZAGUA pide la palabra con objeto de intervenir, y BESTEIRO le hace saber el acuerdo en que se ha ratificado el Congreso de que no se hable más del conflicto de Ríotinto.

Mientras Besteiro pregunta al Congreso si le autoriza para que conceda la palabra á Perezagua, contestando la mayoría de los delegados que no y algunos afirmativamente, PEREZAGUA dice que, ó se le deja hablar, ó hace causa común con los de Ríotinto.

BESTEIRO considera las palabras de Perezagua como una coacción y una amenaza al Congreso.

Así lo entienden casi todos los delegados, y no se deja hablar entonces á Perezagua.

Los delegados de Ríotinto han abandonado el salón é igual actitud ha adoptado Perezagua.

El compañero BESTEIRO, ante una reclamación de Virginia González, atenuando las palabras de Perezagua, le contesta que no dejó hablar á Perezagua porque éste amenazó con que haría causa común con los delegados de Ríotinto si no se le concedía la palabra, y que el Congreso no podía seguir bajo el peso de dicha coacción.

Se da por terminado el asunto.

Ocupa la presidencia el compañero Matías Gómez, y continúa discutiéndose lo que faltaba del dictamen de la primera ponencia referente á

Legislación.

Es el primer punto que se pone á debate el que se refiere á la proposición 6.ª, de los Constructores de Suela y El Despertar Femenino, ambas de Elche, y que dice así:

«Que la Unión se dirija á los Poderes públicos reclamando la reglamentación del trabajo de la industria alpargatera en los penales ó que la producción de esta industria en los penales donde se produzca se consuma entre los reclusos.»

FERNANDEZ DE VELASCO expone en un breve discurso las condiciones de este trabajo, y trata después de las disposiciones vigentes, que en cuanto á esa industria existen en España.

Lee una proposición en la que expone las condiciones que debieran regir en los penales para el trabajo de los presos.

TORRALVA, en nombre de la ponencia, contesta á Fernández de Velasco, manifestándole por qué no pueden aceptar su proposición.

Adrián GARCIA expone cuáles fueron las causas que influyeron en la Sociedad de mujeres alpargateras El Despertar Femenino para pedir la reglamentación de la industria en los penales.

José MOSQUERA da cuenta de que en la Cárcel Modelo, de Madrid, también se explota á los presos en esa industria.

Los compañeros BORDONADO y Manuel SERRANO, de Elche, pronuncian sendos discursos defendiendo la proposición de los constructores de suela y El Despertar Femenino, y exponiendo ambos detalladamente las condiciones del trabajo aludido en los penales.

FERNANDEZ DE VELASCO rectifica y trata muy razonablemente de otras industrias en los penales.

TORRALVA BECI repite que es una proposición contradictoria la del compañero Velasco.

Adrián GARCIA rectifica también, insistiendo en los mismos argumentos que Torralva.

Manuel SERRANO interviene de nuevo, agregando que tiene mucha importancia el asunto, pues son 37.000 los obreros que se dedican á la industria alpargatera en España.

LOPEZ BAEZA presenta una proposición incidental relacionada con el extremo de la Ponencia que se discute; pero no fué admitida, aprobándose lo propuesto por la ponencia, después de unas aclaraciones de LUCIO, después de unas aclaraciones de Lucio MARTINEZ, Manuel SERRANO y Remigio GABELLO.

Sigue en el turno de la discusión de las ponencias las proposiciones novena y décima, aprobándose por unanimidad lo que se indicaba en el dictamen de la ponencia, ó sea que se acepte íntegra la proposición de la Sociedad de Pan de Viena, de Madrid, que dice así:

«Que la Unión General de Trabajadores haga suya la campaña realizada por la Federación de Obreros Panaderos de Espña y las secciones del mismo oficio contra el trabajo nocturno, é incluya entre las reivindicaciones urgentes de la legislación social la necesidad de que el Gobierno presente á las Cortes inmediatamente un proyecto de ley estableciendo el trabajo diurno en la panadería é industrias similares.

Igual acuerdo recae en cuanto á lo propuesto por la ponencia en relación con la proposicióón 23, que se refiere á que se recabe de los Poderes públicos una ley que ampare los paros forzosos.

Discútese el criterio de la ponencia en cuanto á la proposición 30, que dice así:

«Que se preste atención suma á los problemas que afectan á la mujer y al niño, se reclamen leyes que les beneficie y se procure su cumplimiento, creando para ello organizaciones obreras de mujeres.»

SABORIT ruega al Congreso que conceda importancia á ese asunto.

TORRALVA BECI contesta á Saborit lo que ha estimado la ponencia en ese punto.

Virginia GONZALEZ manifiesta que en otras sesiones tratará más ampliamente del problema de la mujer y el niño al llegar al punto de propaganda.

Pronuncia un elocuente discurso para demostrar la necesidad de que el Congreso se preocupe de estos problemas, relatando cómo los progresos de la industria llevan á la mujer y al niño á ser tan explotados ó más que los hombres.

Victoriano TIO da cuenta de un mitin celebrado en 1904, y abunda en los mismos razonamientos que la compañera Virginia.

FERNANDEZ DE VELASCO pide se reforme lo que propone la ponencia al tratar de la proposición 30.

SABORIT rectifica y explica que su deseo es el de que la proposición antes citada figure en la ponencia.

TORRALVA BECI contesta que la Comisión no tiene inconveniente en admitir lo que Saborit propone, y da explicaciones á la compañera Virginia González y á Velasco.

Se aprueba el punto anterior con unas aclaraciones de Matías GOMEZ, y se discute la última proposición á que se refería la ponencia, que es la 27, y cuyo texto dice así:

«Que se reclame de los Poderes públicos una ley de Retiros para todos los obreros mayores de sesenta años de edad.»

Terminada la discusión total de la ponencia, Matías GOMEZ da lectura á la siguiente proposición:

Retiros Obreros.

Voy á ser muy breve en la defensa de mi proposición, porque en rigor coincide con el dictamen de la ponencia que hemos discutido.

Hablamos de la pensión de vejez, del retiro obrero, y, en efecto, ésta es una de las reivindicaciones que atraen preferentemente la atención y los desvelos del proletariado.

Contra el riesgo de la enfermedad, mal que viene fatalmente, podemos defendernos solos, con nuestras Sociedades de Socorros mutuos.

Contra el riesgo del paro tenemos nuestras organizaciones, que limitan en lo posible la competencia que nos hacemos inevitablemente los unos á los otros, y podemos generalizar nuestros esfuerzos en este punto reclamando subvenciones de los Ayuntamientos, de las Diputaciones y del Estado, pues lo que den á nuestras Cajas de paro se lo ahorrarán en beneficencia y hasta en conflictos de orden público.

Contra el riesgo de accidente tenemos la ley de Accidentes del trabajo, que el proletariado ha hecho ya suya y que por nada ni por nadie se dejará arrebatar.

Pero contra el riesgo de invalidez y vejez poco podemos hacer solos, y se trata del riesgo más inevitable, el más cruel y el más caro.

Estar trabajando toda la vida para tener la seguridad de obtener como recompensa una vejez miserable, tiene que ser y es una de las torturantes pesadillas del proletariado. Tener como premio de toda una vida de trabajo, de sacrificio y de explotación el Asilo ó la necesidad de extender la mano para recoger una limosna vergonzosa de los que acaso fueron nuestros explotadores, es una inhumanidad, una injusticia, contra la cual todo trabajador tiene que desatar sus cóleras y sus clamores.

Injusticia tan visible y tan palmaria, que los mismos burgueses la reconocen [illegible], que hasta los mismos patronos, en [illegible], la deploran, y que l[illegible] la intimidad, la reparar, p[illegible] Estados se apresuran á [illegible] medio de la llamada legislación soci[illegible], con leyes de retiros obreros.

Por eso nuestros camaradas de todos los países las han reclamado ó las están reclamando.

El mismo Estado español, con ser tan pobre y con no ser de los que más se precipitan en favor de las clases proletarias, la llevó á la «Gaceta» hace más de seis años, sin que nosotros le hayamos concedido la atención que á juicio mío y á juicio de muy ilustrados compañeros nuestros merece.

Esa ley de retiros, la española, es una ley tutelar del trabajo; se dió para nosotros, en beneficio nuestro, para satisfacer aquí esa aspiración general de la clase obrera, para reparar la triste injusticia de que somos víctimas, y se dió porque la hemos pedido y exigido nosotros.

Esa ley tendrá acaso deficiencias que nosotros debemos estudiar, denunciar y evitar; pero nos concede ventajas que debemos á todo trance mantener, y, sobre todo, reconoce ya el principio de que el Estado debe tutelar al obrero en su vejez y en su invalidez. Es una conquista que con nuestro descuido no debemos dejar que prescriba ó que se abandone. Y esa es una de las razones por la que debemos estudiarla y defenderla.

¿Quién se atrevería ya en España á arrebatarnos la ley de Accidentes del trabajo Podrá modificarse, podrá mejorarse; pero ya no podrá ser derogada, porque es un acto de justicia, porque no hay Gobierno que se atreva á cargar con la responsabilidad y con las consecuencias de hacer al proletariado el ultraje de despojarnos de esa piltrafilla de derecho que el Estado burgués nos reconoció.

Nosotros hemos hecho ya carne nuestra esa ley de Accidentes, porque es defensa nuestra, porque responde á una necesidad sentida violentamente en las tragedias de nuestra vida trabajadora; pero, ¿nos hemos dado cuenta de que nos interesa más tener una buena ley de retiros que una buena ley de Accidentes? Accidentes del trabajo, muchos obreros atravesarán la vida sin sufrirlos; pero ninguno la atravesará sin dar con el grave accidente de la vejez, con la vejez que agotará nuestras fuerzas y que nos dejará totalmente incapacitados, sin energía, sin trabajo, sin pan.

¿Cómo, pues, no preocuparnos de examinar esa ley y ver qué efecto útil podemos sacar de ella y qué medios prácticos podemos utilizar para que responda á todas nuestras aspiraciones, que son derechos nuestros?

Yo, sin embargo, pienso que es este problema demasiado complejo y difícil para que podamos improvisar sobre él y tomar acuerdos aquí, en unas pocas horas.

Hay ley de retiros en Alemania, en Francia, en Bélgica, en Italia, en Dinamarca, en Nueva Zelanda, en Australia, en otras varias naciones, y no todas se han inspirado en los mismos principios ni les dieron el mismo alcance, ni exigieron al obrero los mismos sacrificios.

Unas fían el retiro á la sola iniciativa privada y personal de los interesados, los Estados Unidos. Otras lo hacen pesar sobre el Estado exclusivamente, Inglaterra. Otras lo forman sobre el esfuerzo del interesado, subsidiado, estimulado, premiado por el Estado: así en Bélgica, Italia y España. En otras, en fin, contribuir á la pensión del obrero es obligatorio para el Estado, para el patrono y para el obrero mismo, como Alemania.

¿Cuál de estos sistemas conviene más al proletariado español?

Algunos compañeros nuestros han pedido que ese retiro obrero pese sólo sobre el Estado, y en cambio otros, como los obreros suizos, han rechazado en un «referendum» célebre, como una beneficencia que en vez de dignificar rebaja al proletariado, esa limosna del Estado. ¿Quiénes tienen razón?

Otros camaradas nuestros han pedido que esa carga pese obligatoriamente sólo sobre el Estado y el patrono, y un socialista francés proponía que fuera también obligatoria para los obreros, exceptuando á los de jornal inferior á seis reales. ¿Qué sistema es el más práctico y conveniente para los obreros españoles?

Esos y otros graves problemas técnicos y de resistencia burguesa á esta aspiración nuestra llenan de dificultades el problema.

No hay que pensar, pues, en tomar acuerdos sobre él; al menos esa es mi modesta opinión. El acuerdo razonable es el que se indica en el dictamen ya aprobado, y sólo para darle forma más concreta y ceñida lo he formulado en la siguiente proposición, que tengo el honor de presentar á la deliberación y aprobación del Congreso, y que dice así:

«Siendo las leyes de retiros obreros de las más beneficiosas á la clase obrera y una de las aspiraciones más generalmente sentidas y con más perseverancia defendidas por el proletariado;

Considerando que el Estado español ha dado ya dicha ley de Retiros con fecha 27 de febrero de 1908, y que no es suficientemente conocida por la clase obrera española;

Visto que hay en los diferentes Estados muy diversos tipos de leyes de Retiros, y que con ellas se trata de resolver un problema muy complicado y difícil, acerca del cual no se conoce bien el sentir de la clase obrera española ni se le puede dar solución en unas horas que el Congreso podría dedicarle, sino después de muchos y serenos estudios,

El Congreso acuerda:

1.º Mantener como reivindicación de la Unión General de Trabajadores el deber del Estado de sostener y mejorar la ley de Retiros obreros de 27 de febrero de 1908.

2.º Visitar, mediante una Comisión nombrada al efecto, el Instituto Nacional de Previsión, para estudiar la forma práctica con que se viene aplicando.

3.º Que el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores prepare una ponencia para el próximo Congreso, en la que estudie minuciosamente la ley española de Retiros, el grado en que satisface las aspiraciones del proletariado y las reformas que la Unión debe exigir de ella.

4.º Que entretanto se haga propaganda de dicha ley, para que sea conocida por el proletariado, y sobre todo para que éste pueda provisionalmente aprovecharse de sus ventajas.

Casa del Pueblo de Madrid 26 de junio de 1914.—Matías Gómez Latorre.»

Después de leerla y aprobarla el Congreso por unanimidad, habla de la administración, verdaderamente modelo, por que se rige el Instituto Nacional de Previsión.

Dice que pedirá al mismo folletos y reglamentos que puedan servir á los congresistas para conocer su funcionamiento.

El compañero Ramón GONZALEZ da lectura al dictamen que emite la Comisión revisora de cuentas, en el que piden al Congreso que las apruebe, por haberlas encontrado completamente de acuerdo con sus comprobantes.

El Congreso así lo acuerda.

El compañero SABORIT propone al Congreso que, en vista de la buena situación económica de la Unión General, se remitan 2.000 pesetas á los huelguistas de Béjar para ayudarles en la titánica lucha que están sosteniendo.

Por unanimidad se aprueba lo propuesto por Saborit.

Se acuerda no leer los dictámenes de las ponencias, y que antes se publiquen en EL SOCIALISTA, para que los delegados puedan formar juicio con más facilidad.

Así es que hoy damos el siguiente:

QUINTA PONENCIA

La cuestión agraria.

Leales cumplidores del mandato de las secciones agrícolas que formularon en terminantes afirmaciones su voluntad, recogida en el orden del día del Congreso; modestos en el desarrollo de aquellos interrogantes, y cuidadosos de no allanar vedados que en tiempo y lugar deberán tener su justa y necesaria exposición, los firmantes de esta ponencia, relacionada con el problema del campo, tienen el honor de someter al Congreso las siguientes manifestaciones, que en su lugar se sintetizan en las correspondientes conclusiones.

Fué reiterada demanda de las clases trabajadoras del campo el alcanzar los beneficios de la ley de Accidentes del trabajo de 30 de enero de 1900. Acuerdos de Congresos, peticiones de 1 de mayo, actuaciones de todo género, dieron á conocer aquella razonable demanda, y justo será no olvidar que el legislador, al redactar la ley protectora del obrero, tuvo en cuenta, siquiera en vago concepto, al trabajador campesino. Y era fuerza que no le desdeñara.

La mísera condición social, política y jurídica del obrero del campo, el más numeroso de las muchedumbres trabajadoras, el más importante de la clase asalariada; la subsistencia, la casa y el vestido sale de su esfuerzo, obligaba á todo hombre de Estado á parar mientes en aquella gente, dispersa en el relieve hispano, que alentaban y crecían como un arbusto más, como un ser imperfecto, nuevo de la fauna humana.

Y recogió en la ley el precepto protector.

Pero, cosa extraña, arrepentido de un instante de humana debilidad, rectificó el propósito laudable y fraternal, y en el proyecto de ley de 8 de junio de 1914, reformando la ley de Accidentes del trabajo, condiciona de tal modo el accidente del trabajo, que bien puede decirse que fué una ley dictada para no cumplirse. ¡Tal importancia tienen las cortapisas, que el genio avisado y misericordioso para el patrono guardó el confeccionador de la ley! ¿Qué otra cosa si no supone fijar «número» de trabajadores, «constancia» en la labor y «máquina» que hubiese de producirle para que el amparo de la ley saliera al paso de la desgracia?

Las estadísticas oficiales acusan 336 accidentes del trabajo en 1912 en los trabajos forestales y agrícolas, número superior á los habidos en la industria del libro, del papel, cartón y caucho, del vestido, de cueros y pieles, de espectáculos públicos. Con una proporción del 90 por 100 desde 1904 á 1912 de accidentes en relación con otras industrias. Más que los habidos en industrias del Estado, provincia y Municipio; industrias del libro, del papel, cartón y caucho, del vestido, cueros y pieles, mobiliario, ornamentación, espectáculos públicos...

Merece, pues, la aplicación del justo precepto. Pero, ¿en la forma que se apunta en la modificación de la ley? No.

Sólo una de las tres condicionales, la que fija el número de obreros empleados en el corte, la desvirtúa en absoluto; de los 4.154.949 obreros agricultores calculados en España no la aprovecharán mas que 106.380. Si á esto se añade que el trabajo agrícola no exige labor «constante», sino el trabajo «periódico» y que aún la «máquina» no está lo suficientemente difundida, no exageraremos en decir que el que inspiró el precepto comentado, más que salvador del obrero rural se manifestó con despiadada burla, que no merecía la humilde clase jornalera campesina.

Y es justo reivindicar para el trabajador del campo el principio justo, humano, redentor, que palpita en la ley de Accidentes del trabajo y en la reforma de la misma, y que sólo se detuvo en quien más le necesitaba y que nosotros le formulamos en la siguiente conclusión:

El núm. 5 y los dos apartados del mismo «a) y b)» del art. 3.º del proyecto de ley de 8 de junio de 114, reformando la ley de Accidentes del trabajo, quedará redactado del modo siguiente:

5.º Las explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias.

a) Para los efectos de este número entiéndese por accidente toda lesión corporal que el obrero sufra con ocasión ó por consecuencia del trabajo agrícola, forestal y pecuario que ejecute por cuenta ajena.

b) Se considera patrono al particular, Compañía, propietario, arrendatario, mandatario ó representante acreditado, de quien puede solicitar legalmente el servicio y quedar obligado.

c) Por obrero se entiende á todo individuo que habitualmente se dedica á un trabajo agrícola, forestal y pecuario, fuera de su domicilio y por cuenta ajena.

Segunda conclusión. La Unión General de Trabajadores solicitará de quien corresponda y acudirá á la información pública que se abra para discutir el proyecto de ley reformando la ley de Accidentes del trabajo, defendiendo la redacción del precedente artículo-conclusión en la forma que queda recogido en la ponencia.

Los destajos en las faenas agrícolas

Si en todos los oficios fué el destajo faena embrutecedora puesta al servicio no de la codicia del obrero, sino de las urgentes necesidades del trabajador, no cubiertas con la regular remuneración de una tarea ordinaria, con mengua de la lícita concurrencia de los brazos del asalariado en la lucha por la vida y con notoria lesión de la salud del obrero, es más extremoso y perjudicial el sobreesfuerzo cuando de anormales jornadas rurales se trata. Los cambios bruscos de temperatura, sujetos á las perfidias de los agentes atmosféricos; un medio ambiente mortal; el paludismo, las infecciones hídricas... lo denuncian; desarrollando esfuerzos monstruosos han de llevar al obrero á un prematuro y ruinoso estado de postración que, cual las iniquidades obligaciones usurarias, se transmitirán á una descendencia raquítica, escrufulosa, enclenque, afrenta de una raza y viviente maldición de un régimen social que tal condición consiente.

Y si dentro de la higiene individual es un auto-delito, bajo el aspecto económico y social es la inutilización del esfuerzo de los otros trabajadores, á los que se arrebata lugares en la concurrencia del trabajo, poniéndoles en el disparadero de la huída á otras regiones, con perjuicio de los intereses de aquellos trabajadores, que se ven combatidos por sus hermanos, hambrientos y desesperados, por todo lo que solicitamos del Congreso apruebe la siguiente conclusión:

Supresión de los destajos en las faenas agrícolas.

Del trabajo de las mujeres y niños campesinos.

Arrepentido el creador de la ley de aquel germen generoso que apuntó en el número 7.º de la ley de Accidente del trabajo, más que amparar á los hombres que vivían de sus brazos en los labrantíos, les salió implacable, airado, en la ley del Trabajo de las mujeres y niños, en el art 3.º del reglamento de 13 de noviembre de 1900.

La servidumbre que supone el trabajo de la labranza para la mujer y el niño, el más inmoral, el más brutal, el más inhumano por el lugar, tiempo, ocasión y remuneración con que se realiza la jornada, tuvo su espléndido beneplácito por parte de quien confeccionó el precepto.

¿Por qué será, nos preguntamos, que sin observación ni advertencia pasan todos los oficios y profesiones cuando la burguesía confecciona leyes protectoras del obrero, y sólo detiene su perspicaz mirada en los trabajadores rurales, para abandonarles á su suerte y evitarles que presientan derechos que dignifican, prerrogativas que redimen y personalidad desconocida, y conviene que siga sin ejercitar? ¿Será porque su actividad se ejercita precisamente en el símbolo de todas las injusticias, en la basa de todos los privilegios, en el más firme sostén del capitalismo, en el derecho de propiedad, en la usurpación del suelo por una minoría inactiva y avisada, á la que conviene que el jornalero, al dar el azadonazo en el predio ó al tender la hoz al puñado de espigas pudiera cavar la sepultura del privilegio y segar los títulos de propiedad que en protocolos de infamias tuvieron su existencia?

Inviértase el precepto y afírmese el derecho de la mujer y el niño campesino á sentir el efecto saludable de la ley, y procure el Poder político, cuando promulgue disposiciones protectoras del obrero, no tenga en cuenta al trabajador rural para inactualizarle la existencia en el blando cobijo del precepto, sino para extremar más y más el tibio calor del regazo del Estado cerca de quien más le necesitaba.

Por todo lo que el art. 3.º del reglamento de 13 de noviembre de 1900 quedará redactado del siguiente modo:

«Art. 3.º De la prohibición á que se refiere el art. 1.º de la ley de 13 de marzo de 1900 «no» quedan exceptuados el trabajo agrícola, forestal y pecuario de la mujer y el niño.»

Organización y propaganda de la Agricultura.

Previsores se manifestaron las clases conservadoras. De lejos vieron el peligro, y en su honor hay que decir que no se anduvieron remisos en el remedio ni tardos en imponer la diligencia. Difícil es batir la fortaleza capitalista en las ciudades. La acumulación de defensas en el tiempo y en el espacio es grande; por mejor decir, punto menos que inexpugnables. Toda la organización política no es mas que una milicia pronta á la llamada, de instituciones fundamentales, sostenedoras, aguerridas y valerosas, con su cuenta y razón, del estado social dominante. En las ciudades estaban bien defendidas; pero quedaba el campo... las vastas llanuras, los frondosos bosques, los riscos de las montañas, las dilatadas riberas. En ellas alentaban espíritus seculamente dormidos, y si una alborada roja les despertara, sería terrible el desperezo, y se acordó la organización de las muchedumbres rurales, y de cada cura rural surgió un caudillo; de cada Centro católico, viveros de guerrilleros; los seminarios, liceos son de sólida preparación para tales menesteres... Y comenzó la cruzada, y bien puede decirse que se recogió ópimo fruto.

Veintiséis mil son las cofradías y hermandades existentes en España. Solamente de 29 de marzo á 31 de diciembre último se han creado montepíos ó instituciones de socorros mutuos católicos, en Barcelona, 370. Federaciones agrícolas por doquier. Recientemente se ha constituído la de Valladolid, con 60 Sindicatos. La de Palencia, con 80. La Astorgana, con 30... ¿Queréis más? El Consejo de Estado acaba de despachar favorablemente 2.000 expedientes de otros tantos Sindicatos agrícolas católicos. Ved el peligro. El campo también se apresta á la defensa del capitalismo.

Ahora bien; para la clase proletaria el retardo en acudir á la organización la dificulta. Tiene que comenzar una labor destructora, de disociación capitalista, y después de levantar la organización obrera, para lo que se precisa tácticas nuevas y hombres probados en la organización campesina. Todos no servimos para todo lo vario y movible de las masas en que se ha de actuar. Aconseja que sólo los probados, los calificados, los que ya sembraron con abundante fruto y sin decisivas ayudas—díganlo Valladolid, Palencia, Zamora, Oviedo—sean los que acometan intensificando la tarea, procurando adiestrar en la lucha á aquellos compañeros que, sin haber salido de la modesta aldea, se dan distinguido en la dirección, sostenimiento y engrandecimiento de las Sociedades obreras lugareñas.

Pero para tomar tamaña empresa se necesitan recursos económicos. ¿Vais á solicitarles de las clases míseras que vais á redimir, poniéndolas en el angustioso trance de que se costeen su liberación? ¿Cómo? ¿Vais á ofrecer rescates, no libertades generosas, á los esquilmados por el Estado, á los trillados con exenciones de toda condición, de sangre y de dinero; á las víctimas de la burguesía en su más repugnante aspecto caciquil; de una burguesía holgazana, vacua, ignara; de una burguesía que duerme á pierna suelta en las poblaciones, viviendo de sus rentas, del producto de sus anuales despojos? ¿Vais á pedirles más dinero, si quieren ser libres, hermanos suyos, que habéis saboreado y aun paladeáis el amargor de la tiranía capitalista, vosotros, que vivís vida de hombres, que gozáis de urbanización de comaradería, de lecturas, de respetos ciudadanos? No; tenéis que hacer un esfuerzo, si no lo realizáis por no disponer de recursos, ya que no ha de ser por falta de solidaridad, al menos hacedlo por vuestra propia cuenta; pues con ello evitaréis que en la mina, en la fábrica, en el taller, en la obra en construcción, en el carril ferroviario..., enormes contingentes de obreros rurales ofrezcan sus brazos á las Empresas con lecon mengua de vuestras justas reivindicasión de vuestros intereses y, lo que es peor, ciones.

Pero esta producción económica no la demandamos con carácter de permanente, sino hasta tanto que la Federación de Federaciones campesinas—necesaria organización para la varia estructura de las localidades—se encuentre en condiciones de consolidar la organización por su cuenta y entrar de lleno con alma y vida en las fraternarles ayudas del proletariado universal.

Por todo lo que solicitamos del Congreso apruebe la siguiente conclusión:

La Unión General de Trabajadores costeará los gastos que ocasione la organización de Federación de Federaciones de los obreros del campo, con preferencia á toda otra clase de propaganda.

La quinta ponencia cree haber cumplido con la misión que la confiasteis. De todos modos, vosotros, delegados en el Congreso, decidiréis, y nosotros aceptaremos respetuosos vuestro acuerdo.

Nuestras conclusiones son las que dictaron las secciones en el orden del día y la ponencia estimó viables para el presente momento. No quisimos mayores desenvolvimientos. Tal vez de haberlo hecho así hubiéramos precipitado acuerdos que en tiempo y lugar deberán tener adecuada exteriorización. Para los ponentes que suscriben será una cordial satisfacción que sus acuerdos fueran no más que el punto inicial de una salvadora campaña que en sucesivos Congresos, y sometido el problem á más claras inteligencias, escriban la victoria definitiva del proletariado del campo.

Casa del Pueblo de Madrid á 26 de junio de 1914.—Santiago Alvarez, Aurelio Díaz, A. Fernández de Velasco, Pablo Cervera, J. de Villena.

Adhesiones.

Se da cuenta de las adhesiones del Centro Obrero de Guadalajara, Sociedad de Mineros, de Villaodrid; Federación de Juventudes Socialistas, Agrupación Socialista, de Alicante; Federación local, de Santander; Asociación de Peluqueros-Barberos, de Madrid, y Federación de Camareros.

Se acuerda que la próxima sesión comience hoy, á las tres de la tarde.

Se eligen secretarios para ella á Manuel Juárez y Santiago Landa.

Y se levantó la sesión, siendo la una de la madrugada.

IV CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE CALZADO

Hoy, sábado, á las diez de la mañana, darán comienzo en la Casa del Pueblo las tareas de este Congreso, que promete ser muy interesante, dada la importancia de los diversos asuntos que habrán de discutirse, y especialmente el que se refiere á que todos los obreros de oficios similares formen parte de dicha Federación.

Desde luego sirvan estas líneas de afectuoso saludo á los compañeros interesados y cuenten con la cooperación de EL SOCIALISTA para todo cuanto crean de justicia.

En nuestras columnas recogeremos los extractos de las sesiones que celebren.

Información de la guerra

En la zona de Tetuán

El inacabable tiroteo.—Dos heridos.—Convoy hostilizado.—Un disparo casual.

TETUAN 26.—Durante toda la noche anterior hubo tiroteo en las orillas del río. Los disparos se repitieron al amanecer, al hacer la descubierta la mehalla, que tuvo dos soldados heridos.

También fué ayer hostilizado un convoy de víveres que se dirigía al blocao X, logrando la fuerza que lo escoltaba rechazar á los moros.

En Lauzien se le disparó casualmente el fusil al soldado de la primera compañía del regimiento de Saboya Francisco Gordo, hiriéndole en la mano derecha.

Ha sido traído al Hospital.

Noticias oficiales

De Melilla.

Comunica el comandante general que continúa reinando absoluta tranquilidad en el territorio, en el que se completan con toda rapidez las obras de fortificación de las nuevas posiciones y la apertura de pozos y caminos.

Se han presentado en Kuriat Luta ocho jefes principales del Kianen, fracción vecina á Hassi Berkan, que habita al Sur del Zata, haciendo protestas de adhesión y amistad.

Congreso de los Sindicatos alemanes

(POR CORREO)

MUNICH 23.—Ha comenzado el Congreso de la Confederación de Sindicatos alemanes, la que pudiéramos llamar Unión General de Trabajadores de este país, ya que desempeña el papel que aquí representa la Unión.

El acto se verifica en una gran cervecería. Hay en Munich Casa del Pueblo; pero carece de salón apropiado para celebrar un Congreso con 450 delegados, que es el número de los que concurren á esta importante Asamblea.

La sala de la cervecería Kuide Keller—así es su nombre—está artísticamente adornada con colgaduras rojas y guirnaldas de flores. En medio se destaca un hermoso cuadro de Augusto Bebel rodeado de flores.

En representación de los Sindicatos de otros países concurren J. Davis, W. Appleton y Ben Gillet, de Inglaterra—es de notar que es la primera vez que los obreros ingleses envían delegados á estos Congresos—; Huggler y Grenlich, de Suiza; Julius Grünweld, de Austria; Samm Jassai, de Hungría; Grendsen, de Dinamarca; Ole Lian, de Noruega; Arvid Jhonbery, de Suecia.

También está representada la Federación de Cooperativas.

El Comité directivo del Partido Socialista ha enviado una representación.

Después de los saludos y trámites de rigor se ha discutido la Memoria de la Comisión general, en la que se da cuenta del movimiento habido en la organización sindical desde 1911 hasta el 31 de mayo de 1914.

En este documento se manifiesta que el número de sindicados asciende á 2.573 718 Durante el año pasado el número de sindicados que se ganó fué de 18.373, cifra que se estima exigua. La Comisión atribuye lo reducido del avance á la gran crisis de trabajo que se observa en Alemania y á las persecuciones policíacas.

Revela esta crisis el aumento habido en el capítulo de gastos por socorros á parados. En 1912 se pagó por este concepto pesetas oro 11.150.427; en 1913 subió á la cantidad de 16.296.793, casi un 50 por 100 más. El capital de la Confederación Sindical alemana es de 110 millones de pesetas oro.

Legien, diputado socialista y secretario general de la Confederación, ha sido el encargado de dar cuenta de la labor de la Comisión.

En esta primera Asamblea, el debate más importante es el que ha suscitado un delegado, censurando que haya afiliados que pertenezcan á una Sociedad «neutral» de Reformas Sociales. Este delegado considera peligrosa la presencia de los compañeros de dicha Comisión, porque se presta al confusionismo.

Después de amplio debate se ha acordado que los compañeros pueden pertenecer á la Sociedad mencionada; pero que en modo alguno deben adherirse á ella los Sindicatos.

Se ha resuelto también provocar una activa propaganda en el seno de la juventud obrera y procurar su pronta organización.—N. R. J.

LA CAMPAÑA CONTRA LA GUERRA

Grupo Socialista Español, de Lyón.

El sábado último celebró este Grupo una reunión para combatir la guerra de Marruecos.

Estuvo muy concurrida.

Habló, entre otros oradores, el compañero E. Santiago.

Al final del mitin se acordó por unanimidad felicitar al compañero Iglesias por su honrada labor en el Parlamento.

LAS CORTES

CONGRESO

LA SESION DE AYER

A las cuatro declara abierta la sesión el Sr. González Besada.

En el banco azul, los ministros de Estado, Hacienda é Instrucción pública.

Un secretario lee el acta de la sesión anterior, muy despacio, para dar tiempo á que vayan llegando diputados bastantes para aprobarla.

Terminada la lectura, se aprueba el acta en votación ordianaria.

Ruegos y preguntas.

El Sr. TORRES GUERRERO denuncia atropellos del juez de la Almunia, que ha procesado á varios jóvenes por el solo hecho de haber tomado parte en una manifestación.

El Sr. GIL BIEDMA formula un ruego de interés local, al que contesta el ministro de HACIENDA.

El Sr. ARGENTE pide datos de las negociaciones seguidas con Cuba para concertar el Tratado de Comercio.

Habla de la importancia de este Tratado como de cuantos faciliten las relaciones comerciales entre España y la América latina.

Cree que la lentitud con que se llevan las negociaciones con Cuba se debe á las dificultades que opone la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Pide al ministro de Hacienda la rebaja de los derechos arancelarios sobre el maiz.

Del ministro de Instrucción pública solicita que se convoque á oposiciones para proveer las escuelas de Canarias cuya dotación sea inferior á 2.000 pesetas.

Ruega al ministro de Gracia y Justicia que resuelva todos los expedientes de indultos que estén tramitados.

El marqués de LEMA niega que la Compañía Arrendataria de Tabacos haya sido causante del fracaso de las negociaciones con la República cubana.

Dice que durante cuatro años pudo el Gobierno liberal intentar el Tratado; que el Gobierno conservador no ha encontrado nada en camino de hacerse; pero que llegada la ocasión no abandonaría sus gestiones.

El ministro de HACIENDA ofrece estudiar la rebaja del impuesto sobre el maiz.

El de INSTRUCCION PUBLICA promete hacer la convocatoria á oposiciones que solicita el Sr. Argente, si no hay dificultad legal que á ello se oponga.

El ministro de la GOBERNACION contesta á un ruego formulado por el mismo diputado liberal hace unos días, relacionado con el abastecimiento de aguas de Fuerteventura.

La Mesa ofrece poner en comunicación del ministro de Gracia y Justicia el último ruego del Sr. Argente.

Rectifica éste.

Lo del Colegio Alemán.

El Sr. RIVAS MATEOS interviene en la interpelación del Sr. López Monis sobre la cuestión de la validez de los títulos expedidos por el Colegio Alemán.

Analiza todas las tendencias expuestas en este debate.

Aduce los artículos 2.º y 12 (en su párrafo tercero) de la Constitución, para demostrar que en España el Estado es el único capacitado para expedir los títulos profesionales.

Ahora bien, el título de bachiller, ¿es profesional? A juicio del Sr. Rivas Mateos, no, porque sólo es un peldaño de la enseñanza.

Alude repetidamente al Sr. Azcárate.

Minuciosamente examina los planes de estudios vigentes en Alemania, para deducir que allí impera el principio pedagógico de la conservación del carácter nacional, apartándole de innovaciones exóticas.

Estima que es una inconsecuencia llevar nuestros pensionados al extranjero y no aprovechar ese pedazo de la cultura alemana que nos traen á Madrid.

Se entra en el orden del día.

ORDEN DEL DIA

El Tratado con Italia.

Rectifica el Sr. ALBERT recogiendo las palabras del Sr. Madariaga, de la Comisión, en la sesión de ayer.

Afirma que el Tratado que se discute se ha hecho con miras políticas y no comerciales.

Aduce incontrovertibles argumentos para demostrar que el Tratado sólo beneficia á Italia, cuya exportación disminuía con la guerra de tarifas.

Defiende á las Cámaras de Comercio de los juicios que sobre ellas emitió ayer el Sr. Madariaga, quien llegó á decir debía suprimirse el 2 por 100 que grava al comercio y á la industria para su sostenimiento.

El Sr. MADARIAGA rectifica brevemente, insistiendo en que éste no es un Tratado exclusivamente político.

Respecto á las Cámaras de Comercio, asegura que siempre contestan á todos los asuntos las mismas, unas cuantas que se distinguen por su celo, entre ellas las de Barcelona y Zaragoza.

El Sr. TORRES interviene brevemente para defender la industria y la producción corcheras de Algeciras.

El Sr. AMADO habla para alusiones; pero á los pocos momentos se suspende la discusión.

El pavimento de Madrid.

Se pone á discusión el dictamen acerca del proyecto de ley sobre mejora del pavimento de Madrid.

El Sr. NICOLAU consume un turno en contra.

Dice que no se explica cómo viene este proyecto de ley después de haberse anunciado el concurso, estableciendo bases que podrán ser modificadas si se aprueba el dictamen.

Tampoco se explica el sentido en que este proyecto viene redactado, ya que no se halla en armonía con el art. 15 de la ley de Presupuestos vigente.

Interviene el vizconde de EZA, alcalde de Madrid.

Dice que el ministro de Fomento le ha repetido varias veces que se atendrá al art. 15 de la ley de Presupuestos.

Con todo pormenor pone de manifiesto ante la Cámara la vaguedad é imprecisión con que está redactado aquel artículo, lo cual hace que, aparentemente este proyecto esté en desacuerdo con aquél.

Sin embargo, el vizconde de Eza demuestra cumplidamente que no existe semejante contradicción.

El art. 15 de la ley de Presupuestos hablaba de pavimentos y galerías subterráneas; pero en virtud de los informes del Ministerio y del Consejo de Obras públicas, se llegó á concretar el problema en la pavimentación exclusivamente, porque entendieron que en casi todas las calles las canalizaciones de las aguas y flúidos podían ir por la parte correspondiente á las aceras y andenes de las calles.

Dice que son muchas las dificultades que ofrecerán las numerosas concesiones para el tendido de cañerías para el alumbrado y otras.

Tanto, que son nada menos que 57 las concesiones hechas á Compañías de luz eléctrica para el paso de sus cables por el subsuelo madrileño; pero á pesar de eso, únicamente en aquellas calles estrechas de la parte del Madrid antiguo dejarán de ir esas conducciones por la parte del centro de la calle.

Muestra el señor vizconde de Eza un plano, en el que está hecho ese estudio calle por calle, y cita y estudia especialmente la de Peligros.

También explica satisfactoriamente cuantas dudas expuso el Sr. Nicolau acerca del artículo 2.º del proyecto, que dice:

«El Gobierno fijará las condiciones definitivas técnicas y económicas que hayan de servir de base á la adjudicación de las obras.»

Por último, supo el alcalde de Madrid exponer con claridad meridiana la parte que corresponde al Estado y al Ayuntamiento en el asunto.

Rectifican brevemente ambos señores, y se aprueba el dictamen.

Pensiones.

Se vota definitivamente la pensión de la viuda de Aguilera, y se levanta la sesión.

SENADO

LA SESION DE AYER

Abierta la sesión á las cuatro por el señor Azcárraga, formulan ruegos los señores ROMERO y SANZ ESCARTIN.

ORDEN DEL DÍA

Sigue el debate acerca de la suspensión de pagos de las Compañías de ferrocarriles, interviniendo en el debate varios oradores, entre ellos el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO, presidente del Consejo de administración de los ferrocarriles del Norte, el cual, claro está, defiende á las Compañías y no considera de precisión el proyecto.

Una proposición incidental.—Incidente ruidoso.—Se retira una minoría.

El Sr. DAVILA presenta y apoya una proposición incidental pidiendo que se suspenda el debate por no haber remitido el ministro de Gracia y Justicia ciertos documentos y antecedentes que la Comisión le pidió antes de emitir el dictamen.

Defiende la proposición extensamente, siendo llamado al orden repetidas veces por la presidencia.

Atribuye el Sr. Dávila el proyecto no á iniciativa ministerial, sino á otra particular, que bien pudiera ser la del Sr. Lastres, presidente de la Comisión, y censura que cuando todas las grandes obras públicas y elementos de riqueza de España están en manos de extranjeros, tratemos de hipotecar también, con una reforma tan honda como único que nos queda, que es la soberanía ésta y en virtud de exigencias extrañas, lo legislativa.

Afirma el ex ministro demócrata que toda la riqueza minera y la mayoría de la industrial está en poder de extranjeros, y tal situación es la nuestra, añade, que, de seguir así, en breve el pabellón español ondeará sólo como fórmula en el Palacio del rey y los de los ministros.

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA que en una cosa de tanto interés se dedica á las ironías, promoviendo esto nuevos escándadalos.

Afirma que no acepta el Gobierno la proposición, é invita al Senado á que no autorice que se suspenda el debate.

El Sr. DIAZ COBEÑA pide la palabra.

Se lee el artículo del reglamento pertinente, y, conforme al mismo, no puede concederse la palabra.

Se pone á votación la proposición del señor DAVILA, y éste y los demócratas piden votación nominal.

El Sr. DIAZ COBEÑA pide la palabra para explicar su voto, y al no serle concedida dice que es un atropello de la Comisión y del Gobierno.

El Sr. AMBLARD: Es una falta de consideración para las minorías.

El Sr. DIAZ COBEÑA: Nos retiramos.

El Sr. GROIZARD: Es una locura y un atropello.

Se retiran los demócratas y los liberales.

El resultado de la votación es de 38 votos en contra de la proposición.

El PRESIDENTE: Como no hay número reglamentario para dar validez al acuerdo, se suspende este debate.

Se levanta la sesión.

Noticias y comentarios

EN LA CAMARA POPULAR

Ayer tarde se dijo en el Congreso que, por informes transmitidos por el jefe del Gobierno á algunos diputados de su intimidad, se sabía que tenía la pretensión de no cerrar las Cortes sin aprobar el proyecto de construcción de segunda escuadra.

Extrañó esta pretensión, que se creía ya desechada, atribuyéndose obedecía tal cambio á indicaciones hechas ayer á Dato en La Granja.

En consecuencia, se daba por seguro que los diputados de la mayoría, una vez que vuelvan á Madrid los que se hallan ausentes, recibirán las indicaciones precisas para no volverse á ausentar sin el conocimiento del Gobierno, teniendo en cuenta que para llegar á la votación del referido proyecto será preciso declarar la sesión permanente en el Congreso.

Interrogados algunos ministros, confirmaron la referencia.

Dato, dispuesto á conseguir su propósito, conferenció con el Sr. Azcárate, ignorándose el resultado de la entrevista. Es de suponer que también haya hablado á otros representantes de las minorías.

La disposición de la conjuncionista es bien conocida y resuelta.

Ayer tarde continuaron los diputados a ella pertenecientes dedicados á la tarea de redactar y firmar enmiendas que harán interminable la discusión del proyecto de escuadra, si es que por fin se aborda, pues, a pesar de tales anuncios, aun se espera que el Gobierno, ante la imposibilidad de sacarle adelante, desista de su pretensión.

En el Consejo que hoy celebrará el Gobierno, continuación del de ayer, se tratará de este asunto.

Ayer continuó la obstrucción, no pudiéndose tomar el acuerdo de reunirse hoy en secciones por no haber número suficiente de diputados.

EN LA ALTA CAMARA

Del incidente.

Terminada la sesión, los pasillos de la alta Cámara se vieron concurridísimos, comentándose en todos los corros el incidente de que damos cuenta en la sección correspondiente.

Los liberales insistían en considerar como un atropello al derecho de un senador el que no hubiese dejado hablar al Sr. Díaz Cobeña.

Calificaban su actitud de ética parlamentaria.

También se unió á la protesta, retirándose, el Sr. Alvarez Guijarro, á pesar de su carácter ministerial.

El Sr. Groizard manifestó que tiene el propósito de pedir explicaciones á la Mesa en la próxima sesión, y, en el caso de no obtenerlas satisfactorias, el incidente tendría mayores consecuencias.

También el Sr. Groizard increpó al ministro de Gracia y Justicia, acusándole de ser el culpable de lo ocurrido, á lo que repuso el marqués del Vadillo:

—¡Yo, yo; si en esto soy cabeza de turco!

El Sr. Dávila fué muy felicitado por la energía que demostró en su discurso.

La epizootia.

Ante la Comisión que entiende en el proyecto de ley de epizootias han informado los Srs. Ortega Morejón (D. Luis), Gordón Ordax, Aspirúa y el presidente de la Asociación General de Veterinarios.

El Sr. Aspirúa habló en representación de los subdelegados de Veterinaria, presentando más de 200 instancias de los mismos, haciendo observaciones al proyecto.

El Sr. Ortega Morejón llevó á la información la representación de los delegados de Sanidad. Manifestó que el proyecto representa un progreso, y no se oponía al mismo. Su principal deseo era que el servicio dependiera del Ministerio de la Gobernación y no del de Fomento.

Consejo de Ministros

A las once y media de la mañana ayer se reunieron los ministros en Consejo en el Ministerio de la Gobernación.

Terminó la sesión á la una y media de la tarde, entregando Sánchez Guerra la siguiente nota oficiosa:

«El presidente del Consejo dió noticia de que, conforme á acuerdos anteriormente adoptados, sometió anteayer á la firma de D. Alfonso el decreto por que se concede el ducado de Talavera de la Reina á la señorita María Luisa Silva, hija del conde de Pie de Concha.

Se examinó detenidamente la situación de los trabajos parlamentarios en ambas Cámaras, y el Consejo acordó convocar á los diputados ausentes para que concurran el próximo miércoles á la votación del proyecto de ley de azúcares y del Tratado con Italia, si este último para entonces, como es de suponer, está ya aprobado por la Cámara popular.

El Consejo acordó la ponencia de los ministros de Instrucción pública y Gobernación relativa al cumplimiento de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso de 13 de Marzo de 1914, obtenida por el oficial de la guardia civil D. Pedro Checa.

No habiendo terminado los asuntos que estaban pendientes de deliberación, acordó el Consejo reunirse de nuevo mañana, á las once.»

El ministro de la Gobernación no añadió ningún detalle más; pero parece que uno de los asuntos que ocupó más al Gobierno, y que fué aplazado por existir divergencia de pareceres, es el de los soldados de cuota.

Aunque los lectores conocen ya este asunto, bueno será recordar que la nota de sociedad contenida en la oficiosa se refiere á la señorita que dicen contraerá matrimonio con el viudo de la infanta María Teresa.

El crimen de Barcelona

Procesamientos.—El hermano de Nieves, en libertad.—Lo que ella dice.

BARCELONA 26.—Esta madrugada les ha sido comunicada á Nieves Domingo y á su marido el sargento Progreso Marqués el auto de procesamiento y prisión sin fianza, y 10.000 pesetas para costas, como acusados del delito de doble asesinato y robo.

Todos los demás detenidos en los primeros momentos quedan descartados del sumario.

El hermano de la Nieves también ha quedado fuera de la causa y ha sido puesto en libertad poco después de amanecer.

La Nieves insiste en que ella sola lo cometió; que primero agredió á la mujer y luego al hombre, apuñalándolos hasta que quedaron inertes.

Ha añadido que estaba loca de sangre, y que si diez personas se hubieran puesto delante á todas las hubiera matado.

Una vez en el entresuelo de la casa del crimen, al no hallar el dinero que esperaba, tuvo intención de bajar nuevamente á la tienda para buscarlo; pero al pensar que estaban allí los cadáveres, ha dicho que tuvo miedo y se quedó.—C.

Lo de Ríotinto

Nuevos atropellos de la Compañía.

RIOTINTO 26.—La Compañía sigue negando vales.

A pesar de tener devengados jornales, se les abona á unos obreros y se les niega á otros.

Así trata de introducir la discordia entre los obreros.

Se hacen gestiones para detener á toda la Directiva del Sindicato.

Hoy celebramos asamblea en Campillo.

Si no se pone límite á los abusos de la Compañía, se reproducirá el conflicto.

Los ánimos están muy excitados.—Agustín Marcos.

EN CUARTA PLANA

ORIGINALES DE INTERES

Acción social

Reuniones y convocatorias

EN MADRID

Sociedad de Excursionistas.

Mañana, domingo, 28, excursión á la Moncloa, frente á la Escuela de Ingenieros Agrónomos.

Los grupos se reunirán á las siete de la mañana en los sitios de costumbre para estar á las ocho frente al Asilo de Santa Cristina.

El regreso se efectuará por el mismo sitio.

El descanso y los dependientes.

Se cita á los delegados de las entidades de dependientes, para el cumplimiento de la ley del Descanso dominical, á una reunión que tendrá lugar hoy, sábado, á las diez de la noche, en la secretaría núm. 32 de la Casa del Pueblo, rogando la puntual asistencia.

En la Casa del Pueblo.

Hoy se reunirán en la Casa del Pueblo las entidades siguientes:

Salón grande: A las tres de la tarde y nueve de la noche, Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Salón pequeño: Exposición permanente de los trabajos hechos por los alumnos de las escuelas laicas graduadas.

Salón terraza: A las diez de la noche, Asociacion General de Dependientes (sección de bazares).

Federación nacional del Arte Textil y Fabril

Acta de la última sesión celebrada por el Comité.

Abierta la sesión por el compañero Perlaria, y presentes los individuos del mismo, compañeros Corney, Comas, Bonamusa, Cardona y Molist, se lee el acta anterior, que se aprueba.

Se da cuenta por el compañero Perlaria de la Comisión efectuada por él y Corney (según acuerdo del Comité en pleno) cerca de los Sindicatos de Barcelona, á fin de interesar su ingreso en la Federación, y el resultado de esta Comisión es de suma importancia, ya que es casi segura el alta en la misma, pues se les ha enviado reglamentos de la Federación nacional del Arte Textil y Fabril, á petición suya, para proceder á su estudio. Estas entidades son: Sindicato arte fabril La Constancia, ídem de Cilindradores y Aprestadores y Tintoreros en Lana. La Sociedad de Obreros en Géneros de Punto, de Barcelona, está ya adherida.

Lectura de comunicaciones (copia de ellas) enviadas á las Sociedades de Hilados, de Crevillente; Tejedores, de Elche, ídem, de Gijón, y Tintoreros, de Igualada, interesándoles para que se adherieran á la Federación.

Se lee copia del telegrama enviado en nombre de la Federación al Congreso internacional del Arte textil, de Londres, efectuado del 8 al 13 del corriente, de afectuoso saludo.

Se acuerda enviar circulares á las secciones adheridas, para que nos manden notas de los salarios corrientes, notas de precios de cada sección para sí y condiciones de trabajo, á fin de confeccionar una estadística para el régimen particular de la Federación.

Recomendar á las secciones presten todo el apoyo material posible á los dignos y abnegados hermanos de Béjar y á los bravos luchadores de la comarca del Ter.

Que se den por avisadas las secciones para que por no dificultar la marcha administrativa del Comité se pongan al corriente de cotizaciones.

Enviar comunicación al Comité de la Federación internacional del Arte Textil, residente en Inglaterra, para que nos manden nota de los acuerdos adoptados en el último Congreso, y que nos faciliten notas de precios y salarios de las diferentes secciones nacionales para formar una estadística.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.—Constantino Perlaria, secretario general.

Mataró 16 de junio de 1914.

Federación Tipográfica

COMITE CENTRAL

La Sociedad de Impresores, Litógrafos, Encuadernadores y Similares, de Santander, dirige á todas las organizaciones obreras la siguiente circular, que este Comité hace suya, y cuyo contenido recomienda muy especialmente á las secciones que integran esta Federación, para que practiquen su solidaridad moral y materialmente con los compañeros de Santander:

«Compañeros: Hace un mes que esta Sociedad sostiene en huelga al personal de las Empresas periodísticas «El Cantábrico», «La Atalaya» y «El Diario Montañés». Durante una quincena conseguimos imposibilitar la publicación de dichos diarios, que al cabo de este tiempo, y tras reiteradas sugestiones personales y arbitrarias ayudas de la autoridad, lograron lanzar al público unas simples, pero costosísimas hojas, confeccionadas por algunos esquiroles y varios patronos prácticos en las Artes gráficas. Mediante anuncios en la Prensa de las principales poblaciones y trabajos incesantes pudieron aumentar el plantel de traidores (que en día oportuno conoceréis sus nombres y demás detalles de identificación) y dar los periódicos con normalidad á partir del día 14, necesitando para ello jornadas de trece y más horas, ofreciendo los talleres y Redacciones aspectos de cuarteles ó prisiones.

Grandes han sido los obstáculos y muchos los esfuerzos y gastos realizados, los cuales han puesto á prueba el entusiasmo de los huelguistas y asociados en general, así como la importancia de nuestro fondo de resistencia, pues vigilamos, perseguimos y rescatamos á los esquiroles, abonándoles viajes y otros menesteres de regreso hasta el punto de procedencia. También verificamos mítines, manifestaciones y repartimos hojas y alocuciones profusamente en pro de la huelga y del boicot declarado á tales periódicos en términos ruinosos, como lo demuestra la baja sufrida en la tirada diaria, que pasa en alguno de ellos de 5.000 ejemplares.

Confiamos en una solución satisfactoria del conflicto. Pero como no podemos fijar plazo, os rogamos hagáis lo posible por prestarnos vuestra cooperación, bien evitando que vengan más esquiroles ó remitiéndonos algún socorro.

Vuestros y de la emancipación proletaria.

Santander 23 de junio de 1914.—Tomás Soto, presidente; Pedro Martín, secretario.

Los donativos á nombre de Juan Santa Cruz, Centro Obrero, calle del Primero de Mayo, núm. 12, Santander.»

Este Comité ha autorizado á su tesorero para que envíe un primer donativo en la cuantía que previenen los estatutos de la Federación.

La política

La huelga de Béjar.

Una Comisión de patronos conferenció ayer con el ministro de la Gobernación para tratar de la solución del conflicto de Béjar, sostenido por nuestros valientes camaradas con denuedo insuperable.

Terminado el Consejo recibió el Sr. Sánchez Guerra á una Comisión de huelguistas.

Manifestó aquél á los periodistas que las diferencias entre obreros y patronos se han acortado, estando reducidas á una divergencia sobre la organización del trabajo, pues los primeros pretenden, con sobrada razón, no trabajar junto con los obreros no asociados, aunque no se niegan á que los empleen los patronos, pues se trata de trabajadores que tras de no saber nada de su oficio, por estar acostumbrados á percibir salarios bajos, les perjudicaría la confusión.

El ministro confía en llegar á una solución próximamente.

VERGUENZAS DE MADRID

De la vaca tuberculosa

Nuestra información, confirmada. — Estaba tuberculosa.—Ya lo sabe el juez.—Castíguese á los culpables.—Son más.—La política y la vida de los ciudadanos.

La información publicada en el número correspondiente al jueves del actual por EL SOCIALISTA, y recogida y comentada por «La Correspondencia de España» y «El Mundo», se va confirmando poco á poco.

Hubiéramos preferido equivocarnos, por humanidad; pero, por desgracia, no es así; unos cuantos cientos de personas quizás á estas horas estén inoculadas del terrible mal, azote del mundo.

Ante este crimen, hemos de levantarnos airados los habitantes de Madrid para pedir ante el Gobierno y ante el fiscal que se haga justicia, y ante el Ayuntamiento que se abra con toda urgencia un expediente depurador de toda responsabilidad y se puedan entregar á los Tribunales de justicia á quienes hayan intervenido en este asqueroso asunto.

Decíamos en nuestra información que los detenidos por la Comisaría del distrito del Centro habían sido enviados al Juzgado de guardia.

Efectivamente, así fué. Estaba de servicio el Juzgado de instrucción de la Latina, y ante ese Juzgado comparecieron todos.

Lo que declararon no lo sabemos; la prueba en contra presentada, tampoco la conocemos, pues respetamos el secreto del sumario; pero lo cierto es que todos los detenidos fueron libertados.

Ahora este asunto no sabemos qué Juzgado lo tendrá; pero suponemos que será el del distrito del Centro ó el de Buenavista, pero, sea quien fuere, confiamos en que por esta vez no dejará la justicia que escapen del Código quienes han cometido hecho tan criminoso.

Pruebas no le pueden faltar al juez. Claro que los restos de la vaca ya no existen; pero con el documento que ofrecemos al juez y con la primera declaración, la espontánea, prestada por los delincuentes, es suficiente para castigar tamaño delito.

Nos dice el Sr. Colomer, teniente de alcalde del distrito de Buenavista en atenta carta:

«En este distrito, por mi orden, los señores revisor veterinario, perito químico y el servicio de policía urbana vienen girando diariamente visitas á todos los establecimientos, y como consecuencia de ello, el 11 del corriente el revisor veterinario me denunció que había inutilizado, en la carnicería de la calle de Agustín Durán, número 16, propiedad de Macario García, un trozo de carne por encontrarla en malas condiciones para el consumo, por cuya denuncia, que era la primera que se me presentaba en el poco tiempo que lleva establecido, le impuse 50 pesetas de multa, apercibiéndole que si reincidía en la falta pasaría el tanto de culpa al Juzgado.»

Al leer su artículo y llamado hoy por mí el industrial denunciado, me manifiesta «que la vaca de referencia no fué expendida en su establecimiento del barrio de la Guindalera, sino que la vendió á otros dos industriales, uno de Pueblo Nuevo y otro del término de Cabanillas, en el cerro de la Cabaña».

Hasta aquí la citada autoridad. ¿Está esto claro?

Descansen algo los vecinos de la Guindalera, aunque también han comido carne podrida; pero aterrorícense los de Cabanillas y Pueblo Nuevo.

EL SOCIALISTA y la minoría socialista en el Ayuntamiento se han ocupado en diferentes ocasiones del escándalo y peligro que supone para Madrid el que funcionen estos Mataderos del extrarradio. Se han dado buenas palabras; pero, luego, nada se ha hecho.

El día 21 cumplió el plazo marcado por la real orden de igual fecha de marzo del corriente año, en donde se obliga á que los Mataderos municipales, único local donde deben sacrificarse las reses cuyas carnes se destinan al consumo, se hallen provistos de un gabinete micrográfico con elementos suficientes para diagnosticar la triquinosis, y esto parécenos que no se cumple.

El matadero de la China, término de Villaverde, se clausuró, y no sabemos por qué ha vuelto á abrirse; el matadero de Canillas se cerró y autorizaron su apertura porque se instaló en un local má samplio; ¡bonita manera de garantir la sanidad de las carnes por la cubicación del local donde se sacrifican!, y en el ventorro del Chaleco se autoriza la existencia de un matadero particular, teniendo por todo material de investigación un microscopio de 300 aumentos, valedero únicamente para descubrir una triquina, y no seguimos la lista, que sería interminable.

¿Por qué se han abierto otros Mataderos, como el de Charnartín, por ejemplo?

Nos dicen que por la influencia política.

Pero, ¿es que la influencia política puede ser amparadora de delitos tan grandes?

Hable el gobernador y sea sincero, y si no quiere hablar, haga justicia y clausure todos esos Mataderos que funcionan contra la ley, y ese será el medio de evitar que en este tiempo se pueda registrar otro caso parecido al que nos ocupamos.

Y hasta otro día.

A última hora de la noche nos ha visitado un amigo del carnicero Macario García, que aparece complicado en la venta de la vaca tuberculosa, y nos ha rogado con la mayor cortesía que hagamos constar que no ha expendido la tal vaca; que la vaca vendida por él habíala adquirido sellada y reconocida por el veedor veterinario, y que proporcionó un cuarto de vaca á Miguel Rincón, de Pueblo Nuevo, y lo restante á Nicolás Redondo, que vive en el cerro de la Cabaña.

Consignamos estas manifestaciones no sólo por la forma como se nos ha pedido, sino porque respetamos siempre el derecho de defensa.

No implican, por lo tanto, estas líneas rectificación nuestra.

¡QUE GENTE!

(POR TELÉGRAFO)

SANTANDER 25.—Ha sido expulsado de esta localidad el periodista Jesús Amber (condenado hace años á destierro), por las campañas que contra las Empresas de los periódicos confeccionados por esquiroles venía efectuando.

Esta «justicia» debió de cumplirse antes y no ahora, porque así se demuestra la ruindad de los delatores.

¡Sobre todo trabajaba por el triunfo de la razón!—Vasay.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer.

Comenzó á la hora de costumbre.

La concurrencia de concejales, escasísima.

De nuestra minoría asistieron Mora y García Cortés.

Iglesias no fué por hallarse enfermo, y Besteiro por impedírselo trabajos relacionados con su cargo.

Después de aprobada el acta, el Sr. Díaz Agero dió cuenta, como presidente que ha sido de la Comisión de concejales madrileños que fué á París y Lyón, de los viajes realizados á dichas ciudades, expresando su gratitud por las atenciones que han tenido con la Comisión las municipalidades de las capitales citadas.

Así se acordó tras breves frases del señor Cortés (D. Agustín) y del alcalde.

Se entró en el orden del día, aprobándose varios dictámenes sin debate.

Al dictamen sobre mejora del alumbrado de varias calles de la primera zona del ensanche y otras del interior presentó una enmienda García Cortés, para que antes de adoptar ninguna resolución se escuchen los informes del pleno de letrados municipales y del ingeniero jefe del servicio de alumbrado.

La enmienda fué aceptada después de pronunciar breves palabras García Cortés.

Luego se probó el resto del orden del día.

Terminado éste, el Sr. Niembro pidió que el derribo del hotel de Roma se haga en forma que no produzca molestias á los vecinos de la calle del Caballero de Gracia.

Y se levantó la sesión, cuya duración fué de veinte minutos.

Anticlericalismo en acción

El día 16 fué conducido á la última morada el cadáver del que fué nuestro correligionario, Manuel Martín, antiguo afiliado, que lo mismo en su juventud que en la edad viril, y casi hasta los últimos días de su existencia, fué un buen luchador.

Curtido en las adversidades de la guerra de Cuba y macerado en los rudos y peligrosos trabajos de las minas, trasegó las rudezas de su lacerada vida á la propaganda oral que desde hace años hizo en los mítines, revelando un corazón noble y apasionado para llevar el convencimiento á los obreros y para flagelar á la burguesía.

Al entierro concurrió un numeroso séquito de socialistas y republicanos, que, yendo hasta la misma sepultura, rindieron un tributo de simpatía á tan consecuente luchador. El féretro fué cubierto con la bandera de la Sociedad minera a que perteneció el finado.

Reciba la familia y la Agrupación Socialista la expresión de nuestro sentimiento.

Huelga decir que el entierro fué civil, siendo sepultado al lado de nuestro inolvidable Sebastián López.—J. Lorite.

Linares, junio 1914.

Los compañeros Mercedes Sánchez y Manuel González, de la Agrupación de Chamartín de la Rosa, han inscrito en aquel Registro civil á una hija suya con el nombre de Paz, y sin molestarla con dochas católicas.

Ultima hora

De la huelga agrícola.

CADIZ 27.—La huelga de los obreros de la campiña sigue agravándose por momentos.

En Bornos y otros puntos se han registrado colisiones, interviniendo la guardia civil, que continúa practicando numerosas detenciones.

Se temen graves desórdenes.—F.

EL SOCIALISTA necesita para vivir del esfuerzo y del cariño de todos los afiliados al Partido.

La cuestión de Méjico

(POR TELÉGRAFO)

La toma de Zacatecas.

PARIS 26.—Zacatecas ha caído en poder de los rebeldes mandados por Villa.

Los federales han tenido 400 muertos, 2.000 heridos y 5.000 prisioneros.

Los constitucionalistas, 500 muertos y 800 heridos.

Inglaterra y los Estados Unidos se han puesto de acuerdo para la protección de sus respectivos intereses mineros en Méjico, en la misma forma que lo habían hecho ya para las concesiones petrolíferas.—C.

Protocolo firmado.

LONDRES 26.—De Wáshington transmiten noticias de Niágara Falls dando cuenta de que los representantes mejicanos, los yanquis y los de las Repúblicas mediadoras han firmado un protocolo, arreglando todas las diferencias internacionales entre los Estados Unidos y Méjico.

Quedan solamente pendientes de solución las cuestiones que afectan exclusivamnte al régimen interior mejicano.—C.

CAUSAS DE CATASTROFES

Los hundimientos de París

(POR TELÉGRAFO)

Las responsabilidades.

PARIS 26.—La Comisión designada para investigar las causas de los hundimientos ocurridos hace algunos días con motivo de una breve tempestad, ha visitado esta mañana los lugares en que dichos hundimientos ocurrieron.

La inspección ha sido detenidísima.

Parece ser que los comisionados han comprobado la existencia de algunas faltas, que muy bien pudieran determinar responsabilidades de importancia.

El secretario del Sindicato de Trabajadores y otro de los vocales obreros de la Comisión investigadora hicieron constar la mala calidad de los materiales empleados en las obras, afirmando su creencia de que ésta y no otra fué la causa de la catástrofe.

El asunto pasará á los Tribunales para que se depuren las responsabilidades.—C.

PUBLICACIONES

«ACCION SOCIALISTA»

El número 15 de esta conocida revista, correspondiente á la actual semana, publica el interesante sumario siguiente:

Texto: Acción integral, por Isidoro Acevedo.—Cuentos de los maestros: El niño en la noche, por Máximo Gorki.—Alcoholismo y criminalidad, por M. Llaneza Gil.—Marx: Su obra y sus críticos (continuación), por Ch. Massart.—Crónica feminista, por Born. Las Federaciones de oficio: La de Litógrafos.—El voto femenino, por Isabel Muñoz de Caravaca.—Las huelgas de 1913 (conclusión).—Crónica de París, por César R. González.—Aspecto social de la educación: La educación física, por Dionisio Correas.—«Entrefilets».

Grabados: Ganarás el pan... ¡Y los que viven sin hacer nada! (dibujo á toda plana), por «Tito».—La misión del capitalismo: ¡Hablando siempre de paz y no hacen sino prepara la guerra!—Francisco Torréns, secretario de la Federación Litográfica.—Isabel Muñoz de Caravaca.—«La Internacional», ilustrada: Rompamos al punto las trabas que impiden el triunfo del bien (dibujo á toda plana y tercero de la serie), por el notable artista Exoristo Salmerón García (Tito).

«Acción Socialista» se vende en los principales puestos y quioscos de periódicos y en la Casa del Pueblo, al precio de 0,15 pesetas el ejemplar.

Preparando el Congreso del Partido

En Miranda de Ebro.

La Agrupación Socialista, reunida en junta general extraordinaria para tratar del próximo Congreso del Partido y del movimiento de afiliados, acordó proponer la reforma de algunos artículos de la organización general y nombrar un delegado directo del seno de esta Agrupación, que con otro compañero, que irá voluntariamente, hará que sean dos delegados de esta Agrupación los que ostenten la representación en nuestra próxima Asamblea nacional.

También se dió cuenta en aquella junta del movimiento de afiliados, habiendo tenido ocho altas en el último trimestre, por ninguna baja.—Luis y Luz.

Pérdida en Sotrondio

El domingo último, en la romería del Corpus, en San Martín del Rey Aurelio, un obrero tuvo la mala suerte de sentarse al lado de la iglesia, y debajo puso una libreta que contenía el reglamento de trabajo de salario mínimo, y entre ello 425 pesetas y alguna corerspondencia, en cuyo sitio se quedó olvidado.

La persona que haya tenido la suerte de encontrarlo y lo devuelva se le gratificará y agradecerá.

Señas: el reglamento tiene nombre y apellidos del interesado.

Darán cuenta de ello al señor juez de Sotrondio.

Junio 24.914.

Felicitaciones á nuestro diputado

EIBAR.—Le felicito por su valiente discurso mostrando los anhelos del pueblo. Animo y adelante, que el porvenir es nuestro.—Julio Alvarez.

ZARAMILLO.—La Sociedad de Mineros ha acordado felicitar á Pablo Iglesias por su discurso contra la guerra en el Congreso.—La Junta directiva.

CAMPO DE CRIPTANA.—En sesión celebrada se acordó felicitarle por el gran triunfo que ha obtenido en el Congreso.

Al mismo tiempo protestamos contra la agresión que sufrió el diputado de la Conjunción D. Rodrigo Soriano. Pedimos justicia que castigue indignidad. ¡Abajo la guerra! ¡Viva la paz! ¡Viva el Socialismo! El presidente, Antonio Sepúlveda.

MANCHA REAL.—Le felicito en nombre de la Sociedad El Porvenir por el discurso, lleno de verdades, que pronunció en el Congreso. Protestamos también ante la agresión que á Rodrigo Soriano hizo el hijo del hombre funesto de 1909.—El secretario, Salvador Estévez.

BILBAO.—Felicito entusiásticamente á nuestro querido maestro Pablo Iglesias por su valiente y sincero discurso, y que, arrostrando las iras de la mayoría, de esa mayoría que no va al Congreso mas que á decir sí ó no y á aplaudir los exabruptos que pronuncie algún ministro ó alguno de los llamados prohombres de la situación, no teme llamar á las cosas por su nombre sencillo y comprensible, y hacer retumbar con su voz en el templo de las leyes el sentir que late unánime en el verdadero pueblo.—Patricio Martínez.

TOLOSA.—Esta Agrupación Socialista se complace en felicitar á usted por su elocuente, formidable, enérgico y bien documentado discurso, pronunciado en el Parlamento, con motivo del debate acerca del problema de Marruecos, oración que ha reflejado certeramente el sentir y las aspiraciones de este país en asunto de tanta trascendencia.—El secretario, Juan de los Toyos; el presidente, E. de Francisco.

CUEVAS DEL BECERRO.—Esta Sociedad felicita con toda su alma al camarada Pablo Iglesias por los hermosos discursos de los días 26 y 27 en el Congreso.

Así hablan los hombres honrados, los verdaderos representantes del pueblo; así cumplen los socialistas con su deber.

¡Viva Pablo Iglesias! ¡Maura, no! ¡Maura, no, no, no!—Andrés Guerrero.

PUENTE DE VALLECAS.—Por medio de EL SOCIALISTA felicitamos al compañero Iglesias por sus discursos en el Congreso, que han sido la exacta expresión del pensamiento del Partido.

Aunque Pablo Iglesias no necesita de excitaciones, sepa el querido compañero y maestro que nos tiene á su lado y que nos llenan de alegría sus triunfos por decir las cosas por su nombre en un lugar donde todo es convencionalismo.

Sepan los «cobardes» agresores de Soriano y del pueblo que el «abuelo» no está solo.—Felipe Otero.

ALICANTE.—Los socialistas de Alicante, que aplauden sin reservas la conducta de nuestro maestro Pablo Iglesias en el Parlamento, envíanle espiritualmente un cariñoso abrazo, por si ello le puede servir de confortante para seguir desenmascarando con su lenguaje propio a los que por torpeza ó vanidad pretendan conducir á España al borde del abismo.

¡Viva el Socialismo!—Por el Comité, Joaquín Adrián, secretario; Angel Martínez, presidente.

MANRESA.—La Sociedad de Operarios Mecánicos en Cintas de Algodón cumplimos gustosos el deber de felicitar al apóstol del Socialismo español, Pablo Iglesias, por su sincero y enérgico discurso, pronunciado en el Congreso, á favor de los hijos del trabajo que sucumben en Marruecos.—Enrique Clarena, secretario; Manuel Galo, presidente.

BARACALDO.—La Sociedad de personal de ferrocarriles mineros felicita al batallador Pablo Iglesias por su discurso contra la guerra, pronunciado en las Cortes.—El secretario, Alberto Lapuente; el presidente, Manuel Illana.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA HOY

APOLO.—A las 10,15, sencilla, El último chulo, y actuará Reynold and Donegan, creadores de los bailes modernos en patines.—A las 11,30, sencilla, El amigo Melquiades.

A las 7, sencilla, Molinos de viento, y actuará Reynold and Donegan.

COMICO.—A las 10,30, La casa del Sultán.—A las 11,45, La alegre primavera.

LO RAT PENAT (Valencia, 3).—Sección continua de siete á doce y media.—Grandes éxitos de la notable compañía de varietés.—Todos los días débuts.—Entrada general, 15 céntimos.

IMPRENTA RENACIMIENTO
San Marcos, 42.—Teléfono 4.967.

Carbonería cooperativa de los cocheros de Madrid
Travesía de San Mateo, núm. 6.

Se garantiza el peso y la calidad del producto. Se sirve á domicilio.

Gran Sombrerería y Fábrica de Gorras
DE JOSÉ MARIA SANTOS.--PLAZA MAYOR, 15 Y 16.--MADRID

La Casa que más barato vende. Descuentos especiales á los obreros agrupados.

Exportación á provincias.--Inmenso surtido.

Cooperativa Socialista de Eibar

Elaboración superior de chocolates. Analizados por el Laboratorio Municipal. Se recomienda á las Cooperativas obreras.

EL SOCIALISTA
ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIONES
Madrid, un mes, 1 peseta.
Provincias, trimestre, 5.
Extranjero, 10.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
FUENTES, 4.
TELÉFONO, 4.068 — APARTADO, 537

ANUNCIOS
Cuarta plana, 0,50 línea.
Tercera, noticias, 2 pesetas línea.
Reclamos, 1,50.
Segunda plana, precios convencionales.

NÚMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

LA BIBLIA

Tres imparciales testimonios acerca de su valor

«La Biblia ha sido la Magna Carta (documento de libertades) de los pobres y de los oprimidos.»—TEODORO ROOSEVELT, ex presidente de los Estados Unidos.

«El Evangelio es hasta hoy el mejor auxiliar del instinto social.»—HIPÓLITO TAINE, célebre filósofo francés.

«Sembrad las aldeas de Evangelios. Una Biblia en cada cabaña. Que cada libro y que cada campo produzcan ambos un trabajador moral.»—VÍCTOR HUGO, en «Claudio Guex.»

EXCELENTE EDICIÓN EN 4.°, CON MAPAS
Tres pesetas el ejemplar
(3,65 por correo certificado.)

PUNTOS DE VENTA:
Puerta del Sol, 6.—San Bernardo, 23.
y principales librerías.

Pídase catálogo ilustrado gratuito á la
SOCIEDAD BÍBLICA: FLOR ALTA, 2 Y 4.—MADRID

La Mutualidad Obrera
Cooperativa Médico-Farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados.
Oficinas: Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), Secretaría, 38. (tel. 4.714.)

PERSONAL TÉCNICO
36 profesores de Medicina.
2 ídem de Cirugía.
3 ídem de Tocología y Matriz.
2 ídem de Partos.
12 profesores en Partos.
4 practicantes de Cirugía.

CONSULTORIOS
Norte.—Abascal, 12, hotel.
Sur.—Cava Baja, 1, principal.
Central.—Luna, 10, principal.
Atocha.—Atocha, 94.
Este.—Alcántara, 16, hotel.
Tetuán.—Prim, 34, hotel.
Puente de Vallecas.—Calle de Gerona, 6.

FARMACIAS
Mesón de Paredes, 20 (abierta toda la noche).
General Martínez Campos, 1
Ancha de San Bernardo, 15.
Calle del Pacífico, 7.
Hermosilla, 3.
O'Donnell, 21 (Tetuán).

Cuota familiar, 2,25 pesetas.—Individual, 1,15.
ENTIERROS..... Adultos: coche con cuatro caballos empenachados. Niños: coche-estuche con dos caballos ídem.
Servicios de vacunación, inyecciones antidiftéricas, hipodérmicas y subcutáneas etc., etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos en las farmacias de La Mutualidad Obrera de los elaborados para los enfermos que lo necesiten por prescripción facultativa.
EN TODAS LAS FARMACIAS RIGEN LAS TARIFAS ECONÓMICAS

La Cooperativa Socialista
Exactitud en el peso.—Calidad excelente.—Baratura en el precio.
TODO ELLO LO ENCONTRAREIS COMPRANDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE
La Cooperativa Socialista Madrileña
TIENDAS DE ULTRAMARINOS EN
Calle de la Libertad, núm. 26 (tel. 4.368)
» Cava Baja, núm. 38
» Tilar, núm. 41 (Guindalera)
Calle de Martínez Campos, núm. 1
» Valencia, núm. 5 (tel. 3.784)
» Arganzuela, 1 (tel. 5.099)
Gran café en la Casa del Pueblo (Piamonte, 2)
PLATOS DEL DIA..... A LAS DOCE.--Cocido con sopa ..... 0,50 pesetas.
» » SEIS.--Merluza á la marinera ..... 0,75 »
» » » .--Lengua con guisantes ..... 1,00 »

AGUAS MINERALES NATURALES DE **CARABAÑA** PURGANTES, depurativas antibiliosas y antisépticas.
Propietarios: Viuda é hijos de R. J. CHAVARRI.--Dirección y Oficinas; LEALTAD, 12.--Madrid.

Comprad EL SOCIALISTA.—De venta en los principales puestos de periódicos.

R. FERNÁNDEZ ROJO
GRABADOR EN METALES
FÁBRICA DE SELLOS DE CAUCHO
Manufactura de precintos marchamos de plomo, acero y cartón y aparatos para su colocación en cajas, paquetes, cacharros para leche, etc.
Sellos de hierro esmaltado - Tintas para sellar y rotular
Calle de las Fuentes, 7-MADRID
APARTADO DE CORREOS 498

M. ROCA
FOTÓGRAFO
GRAN PREMIO EXPOSICION INTERNACIONAL DE VIENA 1912.—TETUAN, 28.—MADRID
Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurés, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Largo Caballero, García Cortés, Barrio, Fabra Ribas, Facundo Perezagua, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Gneco, Varela, Gascó, Sanchís, Cases, Merodio, Juan A. Meliá, Torralva Beci, Anguiano, etc., etc.
Grandes descuentos á Centros y Sociedades.

Acaba de publicarse:
PROGRAMA OBRERO
POR
FERNANDO LASSALLE
Traducido por Juan A. Meliá y con una nota biográfica de E. Torralva Beci. Constituye un elegante folleto de 64 páginas. Pedidos á la Administración de EL SOCIALISTA
Precio: 40 céntimos.

«El Socialista»
Su precio, 5 CÉNTIMOS
El único representante administrativo de EL SOCIALISTA en la Habana es Manuel Deza Castro. Ténganlo presente nuestros lectores y suscriptores.

LEED
Acción Socialista
Aparece los sábados.
Precio, 15 céntimos.

EBANISTAS
PARA GRECAS DORADAS SOBRE TAPETES DE MESAS
8 y 10 ESCALINATA 8 y 10
CHABALLOS

Cooperativa Socialista de Chamartín de la Rosa
Garibaldi, 8.—Casa del Pueblo.
¡Trabajadores! Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso, excelente calidad en los artículos que despacha y economía en los precios.